

NEA



REVISTA DE LOS CONSEJOS VETERINARIOS
DEL NORESTE ARGENTINO. CHACO,
CORRIENTES, FORMOSA Y MISIONES



Entidades adheridas a la FeVA



EL MUNDO QUE VIENE EN TECNOLOGÍA VETERINARIA

Ejemplar N°6 | Año 02
Abril 2012



PRÓTESIS DENTAL BOVINA



comunicaciones para el sector veterinario
Representante exclusivo NOA Y NEA

Tel: (0342) 4535414 | Cel: (0342) 156103030 | rcgiacosa@gmail.com
Tel: (0341) 4515522 | Cel: (0341) 156623537 | civettavet@gmail.com

www.vetcomunicaciones.com.ar

VIII Gira Internacional Royal Canin



Birth
& Growth
programme

“Madre y Cachorros: Salud desde la concepción”

- 19/04 20:00hs **Buenos Aires**
Hotel Emperador - Salón del Prado - Av. Del Libertador 420
CABA
- 23/04 20:30hs **Mar del Plata**
Sheraton Hotel - Salón Victoria Ocampo - Leandro N. Alem 422
Mar del Plata - Bs. As.
- 24/04 20:30hs **Córdoba**
Holiday Inn - Salón Cerro de las Rosas - Fray Luis Beltrán y M. Cardeñosa
Bº Poeta Lugones, Córdoba - Córdoba
- 25/04 20:30hs **Mendoza**
Park Hyatt - Salón de los Espejos - Chile 1124
Mendoza - Mendoza
- 26/04 20:30hs **Tucumán**
Catalinas Park - Salón Juan Bautista Alberdi - Av. Soldati 380
San Miguel de Tucumán - Tucumán
- 27/04 20:30hs **Rosario**
City Center - Salón Paraná de las Palmas - Bv. Oroño y Circunvalación
Rosario - Santa Fe

Disertantes

Buenos Aires

Dr. Alain Fontbone, Prof. Titular de Clínica de Reproducción de Peq. Animales - Univ. Alfort, Francia.
Dra. Laura Diana, Resp. de Comunicación Científica - Royal Canin Argentina.

Mar del Plata

Dr. Alain Fontbone, Prof. Titular de Clínica de Reproducción de Peq. Animales - Univ. Alfort, Francia.
Dr. Juan Atilio Di Paolo, Asesor Técnico Nutricional - Royal Canin Argentina.

Córdoba

Dr. Alain Fontbone, Prof. Titular de Clínica de Reproducción de Peq. Animales - Univ. Alfort, Francia.
Dra. Anabella Ferioli, Asesora Técnica Nutricional - Royal Canin Argentina.

Mendoza

Dr. Alain Fontbone, Prof. Titular de Clínica de Reproducción de Peq. Animales - Univ. Alfort, Francia.
Dr. Juan Atilio Di Paolo, Asesor Técnico Nutricional - Royal Canin Argentina.

Tucumán

Dr. Alain Fontbone, Prof. Titular de Clínica de Reproducción de Peq. Animales - Univ. Alfort, Francia.
Dr. Amilcar Rupel, Asesor Técnico Nutricional - Royal Canin Argentina.

Rosario

Dr. Alain Fontbone, Prof. Titular de Clínica de Reproducción de Peq. Animales - Univ. Alfort, Francia.
Dr. Federico Godoy, Asesor Técnico Nutricional - Royal Canin Argentina.



NEA

REVISTA DE LOS CONSEJOS
VETERINARIOS DEL NEA

ISSN 2250-6764

STAFF



comunicaciones
para el sector veterinario

www.vetcomunicaciones.com.ar

Donado 442. (2000) Rosario, Argentina

MV / Ps. Social Analía Civetta

Directora ejecutiva

civettavet@gmail.com

Cel.: 0341 – 156623537

Tel.: 0341 – 4515522

messenger: a-civet@hotmail.com

Skype: vetcomunicaciones

Roberto Giacosa

Director comercial

rcgiacosa@gmail.com

Cel.: 0342 – 156103030

Tel.: 0342 – 4535414

Skype: rcgiacosa

PUBLICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

La revista de los Consejos Veterinarios del NEA se reserva el derecho de publicación de trabajos e información recibidos a tales fines.

Fecha de próxima publicación: abril-mayo de 2012
Fecha de recepción de información para el próximo número:
hasta el 10 de abril de 2012 . Deberán enviarse a la
dirección electrónica de cada consejo profesional.

Las resoluciones dictadas por los consejos revisten el carácter de obligatorias a partir de su publicación. Esta información se distribuye sin cargo entre los matriculados, instituciones oficiales, entidades privadas y otras instituciones colegiadas. Puede reproducirse citando las fuentes. La opinión vertida en los artículos publicados como el contenido de los avisos publicitarios no son responsabilidad de los consejos profesionales, a menos que así se especifique.

Índice

Editorial	4
Autoridades Consejos Veterinarios	5
Noticias Institucionales Chaco	6
Noticias Institucionales Corrientes	8
Noticias Institucionales Formosa	12
Noticias Institucionales Misiones	15
Actualidad	20
Ciencia y Tecnología	28
Eventos Profesionales	44



8 de marzo “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER” HOMENAJE A LAS MUJERES VETERINARIAS

Si ha existido una auténtica revolución dentro de la profesión en el último siglo ha sido, sin lugar a dudas, la que han protagonizado las mujeres con su incorporación masiva y en un escaso número de años, a las facultades y posteriormente al mundo de la Veterinaria profesional. La incorporación de la mujer a las Facultades de Veterinaria ha sido lenta, tardía y problemática en sus comienzos.

La inclusión de la mujer en la sociedad ha sido un proceso largo y trabajoso, que aún continúa desarrollándose. La ciencia no ha sido ni es la excepción, ya que la discriminación de género ha estado presente en todos los campos y niveles sociales, en forma más o menos explícita. A comienzos del siglo XX, las primeras alumnas en llegar al nivel universitario se encontraron con un ambiente masculino, nada habituado a su presencia en el ámbito académico.

El avance social, sociológico, religioso y hasta jurídico de las sociedad ha contribuido a que la mujer haya alcanzado la lógica equidad en el tratamiento, pasando del estado primitivo de sometimiento a la potestad del hombre, bajo condición servil o bajo tutela, a una fase intermedia de sólo limitaciones legales, hasta el moderno status de igualdad en el que, sin embargo, persisten vestigios de discriminación y menosprecio. No obstante, ha sido la misma mujer, con la fuerza de su trabajo, el estudio y las múltiples demostraciones de capacidad intelectual y hasta física, la que ha logrado vencer los obstáculos

sociales y posicionarse en los ámbitos otrora reservados al hombre y, en ocasiones, hoy con mucha frecuencia, ocupar lugares a la vanguardia del protagonismo de la vida contemporánea.

En el caso de las Ciencias Veterinarias, desde la era helénica, la veterinaria se atrincheró como un monopolio masculino. Las mujeres tenían vetada su asistencia a la universidad. Tales negativas se basaban en argumentos chauvinistas que expresaban que:

“La constitución femenina no estaba diseñada para la educación superior dominadas por su útero u ovarios, el lugar de la mujer estaba en el hogar como esposa y madre.”

Este argumento signó el rechazo de la mujer en las actividades de medicina animal en donde, por muchos años, se adjudicó sólo al sexo masculino la capacidad de dominar a las bestias y trabajar con ellas. En contrapartida, y en un cambio considerado trascendente en la historia de desigualdades que muestran las ciencias, en la Medicina Veterinaria, al igual que en otras profesiones biomédicas que tradicionalmente fueron dominadas por los hombres, se ha observado un aumento paulatino y significativo de la participación de la mujer en el estudio y la práctica profesional; participación que para algunos autores cambia las características, el perfil y la visión de la carrera.

Para todas ellas, que con trabajo y esfuerzo diario han logrado abrirse camino abrazando la Profesión Veterinaria va nuestro más sincero y humilde homenaje.

Consejo Veterinario del Chaco

CONSEJO VETERINARIO DEL CHACO

Ley N° 5.426 – Decreto N° 2.502/07 (reglamentario)

Nómina de Comisión Directiva, Tribunal de Ética y Comisión Revisora de cuentas electa en Asamblea General Ordinaria 2010

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE: Rubén Rodolfo Boronat
 VICE-PRESIDENTE: Sebastián Bravo
 SECRETARIO: Rodolfo Antonio Casaccia
 PRO-SECRETARIO: Guillermo Oscar Echeverría
 TESORERO: Walter Rolando Meyer
 PRO-TESORERO: María Lidia Andreau
 VOCAL TITULAR 1º: Marcos Ramón Pastori
 VOCAL TITULAR 2º: Fernando Daniel Brañas
 VOCAL TITULAR 3º: Walter Audizzio
 VOCAL SUPLENTE 1º: Gabriel Eulogio Cortez
 VOCAL SUPLENTE 2º: Eric Maximiliano Lipps
 VOCAL SUPLENTE 3º: Rodolfo Martínez Pérez

TRIBUNAL DE ÉTICA

TITULAR: Rodolfo Stahringer
 TITULAR: Juan Carlos Corsi
 TITULAR: Andrea Carolina Lomonaco
 SUPLENTE: César Daniel Kucseva
 SUPLENTE: María Ángela Leva
 SUPLENTE: Gustavo Zanuttini

REVISORES DE CUENTAS

TITULAR: Cristina Elizabeth Glibota
 TITULAR: Martín G. M. Alvarez Chamale
 SUPLENTE: Ana María Fragoso
 SUPLENTE: Omar Daniel Echeverría

DATOS INSTITUCIONALES

Av. Belgrano N° 1085 . Resistencia (CHACO) - C.P. 3500
 Tel: 0362 - 4443581
 E-mail: covetchaco@gigared.com
 Web: www.revistaveterinaria.com.ar

CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE CORRIENTES

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE: MV. Esteban Rodolfo Gapel
 VICEPRESIDENTE: Dra. Máxima Mercedes Ramírez
 SECRETARIO: Dr. Alexis Norberto Burna
 PRO SECRETARIO: MV. Oscar Ignacio Lezcano
 TESORERO: MV. José Antonio González
 PRO TESORERO: MV. Jorge Víctor Ríos.

VOCALES TITULARES

1. MV. Luis Roberto Moretti
2. MV. Leandro Horacio González
3. MV. Daniel Francisco Benítez
4. MV. Alejandro Tomasella
5. MV. Conrado Kyshakevych
6. MV. Raúl Andere.

VOCALES SUPLENTE

1. MV. Sandra Soledad Ledesma
2. MV. Cesar Ramón García
3. MV. Javier Eduardo Martín
4. MV. Juan Daniel Florito
5. MV. Alberto Rómulo Naranjo
6. Dr. José Carlos E. Gasparetti

TRIBUNAL DE ÉTICA

Titulares

1. MV. María Fabiana Cipolini
2. MV. Raúl Morando
3. MV. Teresita Rigonatto
4. MV. Carlos Alberto Storani
5. MV. Federico Fiorabente Bode

Suplentes

1. MV. María Sergia Foutel
2. MV. Omar Ramón Bottinelli
3. MV. Luis Shoijet
4. MV. Jorge Gerardo Biancardi
5. MV. Raúl Alberto Sandiano

DATOS INSTITUCIONALES

Gdor. Baibiene 1975. CP: 3400 Corrientes.
 Tel: 0379-4434464. E-mail: consejocorrientes@yahoo.com.ar

CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA Ley Prov. N° 773/79

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE: Dr. FILIPIGH, Ramón Antonio
 VICE-PRESIDENTE: Dr. QUEVEDO, Hugo Daniel
 SECRETARIO: Dr. VELAZCO, Francisco
 TESORERA: Dra. ESPINOZA, Catalina Isabel
 VOCAL 1º: Dr. SOMACAL, José Luís
 VOCAL 2º: Dr. GAIT, Juan José
 VOCAL 3º: Dr. ETCHECHOURY, Mario Miguel

VOCAL SUPLENTE 1º: Dr. SAADE, Jose Alfredo
 VOCAL SUPLENTE 2º: Dr. MARIGHETTI, Martín
 REVISOR DE CUENTAS 1º: Dra. LOVOTRICO, Romina
 REVISOR DE CUENTAS 2º: Dr. SILVA, Horacio Marcelo

DATOS INSTITUCIONES

Av. González Lelong 445 (3600) Formosa.
 Tel/Fax: 03717-427952 - E-mail: covefor@gmail.com
 Web: covefor.blogspot.com.ar- Facebook: Consejo Veterinario Formosa

CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

COMISIÓN DIRECTIVA PERÍODO 2011 - 2013

PRESIDENTE: Zach, Juan Adolfo
 SECRETARIO: Segovia Mattos, Jorge
 TESORERO: Vivanco, Carmelo Horacio
 VOCALES TITULARES: Morel, Horacio; Bozzolo, Andrés;
 Battaglia, Leonardo; Zuchino, Alberto
 VOCALES SUPLENTE: Vera, Edgardo; Castellanos,
 Herbert; Frette, Julio; Ciancaglini, José.

REVISORES DE CUENTA TITULARES:
 Russo, Roberto; López Sartori, Víctor
 REVISORES DE CUENTA SUPLENTE:
 Mur, Mario
 Truquin, Juan Jorge

DATOS INSTITUCIONES

Av. Cabred 1265- Posadas - Misiones. C.P.3300
 Tel/fax: 0376-4433679
 e-mail: consejovetmisiones@arnetbiz.com.ar
 www.consejoveterinariomisiones.com



MUJER Y ÉTICA PROFESIONAL

Escrito por MV María Andreau

El mes de marzo se dedica a la mujer y en esta oportunidad quiero destacar a una figura femenina que ha realizado una tarea loable en el NEA. Por ello, me parece que la Médica Veterinaria Paulina Lidia Merlo de Andreau, es un modelo valioso desde el punto de vista profesional porque se atrevió a llevar su vocación a un ámbito sólo reservado para hombres, haciendo de ese modo mejor y más amplia la profesión del médico veterinario.

Nació el 29 de abril de 1925, siendo la hija mayor de siete hermanos y uno del corazón que conformaron el hogar de Amalia Duarte y Rómulo Merlo, comisario del Territorio Nacional. Hizo la primaria en la escuela de niñas "Raúl B. Díaz" y la secundaria en el Colegio Nacional "José María Paz". Muy pocas mujeres

en la década del cuarenta optaban por la Universidad. Ella decidió seguir medicina veterinaria en la entonces Facultad de Ciencias Veterinaria de Corrientes dependiente de la Universidad del Litoral. Era una difícil y desafiante decisión, debido a que optar por una carrera que sólo la hacían los hombres motivaba todo tipo de suspicacias; sin embargo, el 23 de diciembre de 1949 logró recibirse como la Primer Mujer Médica Veterinaria en la región.

Comenzó a ejercer su profesión primeramente como docente en diferentes cátedras: Física, Química y Granja. Se desempeñó también en Bromatología de la Municipalidad de Corrientes en el Mercado de Abasto y luego en Resistencia. En 1953 se casa con su socio, el Dr. Anselmo E. Andreau, quien también dejó sus pasos en lo



profesional, político y social, con quien tuvo tres hijos.

En Diciembre de 1955 formó parte del primer equipo de Epidemiología en el Ministerio de Acción Social y Salud Pública del Chaco, provincia recién nacida como tal, e integra el equipo de la Organización en la estructura orgánica y técnica de Salud, como primera veterinaria en el área. Formaban parte de ese equipo, además, los médicos cirujanos: Dr. Alvarez Lotero, Dr. Pushon, Dr. Manuel Jiménez, Dr. Russo, Dr. Bender, etc.

A partir de Junio de 1956 se produce la organización de los programas de Salud Pública, mediante convenios y con el asesoramiento de técnicos y profesionales del medio y extranjeros pertenecientes a la OMS (Organización Mundial de la Salud), siendo la Dra. Andreau la precursora del Instituto Antirrábico por Ley Provincial N° 679/65 sancionada el 16 de septiembre de 1965, jubilándose como Directora de esta Institución en 1977, dejando su cargo que lo desempeñó

con eficiencia y a tal punto que deja a la Provincia del Chaco libre de rabia canina. En 1965 también, se inscribe y participa dentro del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Provincia del Chaco.

En la década de los 70 realizó actividades solidarias en el Instituto para Ciegos, donde fue presidenta del mismo.

En agosto de 1999 la Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.N.E. le hace entrega de una placa en homenaje y reconocimiento por los 50 años de egresada de esa casa de estudio, que comparte con su promoción.

En la década de los 90 integra el cuerpo "Asociación de Mujeres Universitarias" (A.M.U), siempre con el espíritu de participación en defensa de los derechos e la igualdad profesional de las mujeres. En agosto del año 2000 el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Provincia del Chaco también la homenajea.

El 26 de octubre de 2005, por decreto N° 2029 resuelve: El Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco, debido a su trayectoria y creación de la institución, atribuye el nombre "Dra. Paulina Lidia Merlo de Andreau" al Centro Antirrábico que funciona con "Nivel de complejidad III" en Av. 9 de Julio 431 de la ciudad de Resistencia-Chaco."

El 14 de diciembre de 2005, por resolución N° 1351, la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco resuelve: "Expresar su reconocimiento a la Médica Veterinaria Paulina Lidia Merlo de Andreau por las tareas desarrolladas y el aporte al desarrollo del Centro Antirrábico que puso en funcionamiento en la ciudad de Resistencia."

El 20 de mayo de 2008, Paulina nos deja después de luchar contra el Cáncer durante varios años, mostrando su fortaleza y ejemplo de vida. Por ser mujer y profesional veterinaria ejemplar es bueno recordarla como modelo valioso de las jóvenes profesionales.



Alumnos: Enrique Andreani – José Van Zuylen – Paulina L. Merlo y Prof. Dr. Oscar



Alumnos : María Raquel Cursak – Estelvina B. Merlo (Agronomía) – Paulina L. Merlo – Enrique Andreani – Vicente Venastro – José Van Zuylen y Prof. Dr. Oscar Lombardero



EL CONSEJO DE CORRIENTES ADQUIERE UN DEPARTAMENTO

El Consejo Veterinario de Corrientes compró un departamento ubicado en el Edificio "Genesis", sito en la Calle Baibiene n° 1964. En la foto del edificio se puede apreciar como se ve la fachada desde nuestra Institución. El departamento consta de 2 dormitorios, cocina, baño, living comedorybalcón.

La unidad adquirida corresponde al 4to. piso A, con balcón sobre calle Baibiene

La adquisición del mismo ha sido realizada a través de un fideicomiso inmobiliario, que entregará la llave del departamento en un año aproximadamente ya que actualmente se encuentra en plena construcción.

El objetivo de adquirir este inmueble es cumplir con un viejo anhelo de la Institución para con los colegas, especialmente del interior de la provincia cuando lo necesiten para alojarse en la ciudad, para los dirigentes del interior que concurren a las reuniones periódicas del Consejo, como así también para disertantes, etc.

EDIFICIO GÉNESIS
EMPEZA A VIVIR DE UNA MANERA DISTINGUIDA

Juan A. Briand Arquitecto
Proyecto y Dirección de Obra

Fideicomiso Gen
Desarrollado por

Construcción a cargo de **em.ar.co. s.a.**
Empresas de Planificación y Construcción

67 m2 PROPIOS

ESTAR
COMEDOR
COCINA
LAVADERO
TENDER
1 BAÑO
2 DORMITORIOS
BALCON

Departamento A Pisos 4, 5



Baibiene 1964 - Corrientes - Argentina

18 unidades funcionales.
Amplia variedad: de 67 a 95 m² propios
2300 m²: 11 niveles.
Exclusivos semipisos.
Todos cuentan con balcones.

Excelente ubicación.
Un salón multiuso con
Posibilidad de: amplio
Comedor, billar, y gimnasio.



Neuquén 2272 - Posadas - Misiones - Tel: 0376-4441111 - e-mail: clientesposadas@agroempresa-sa.com.ar
 Independencia 4650 - Corrientes - Tel: 0379-4455455 - e-mail: clientescorrientes@agroempresa-sa.com.ar



CONSEJO VETERINARIO DEL CHACO

AV. BELGRANO 1085
 RESISTENCIA -CHACO
 E-mail: covetchaco@gigared.com
www.revistaveterinaria.com.ar



DROGUERÍA - VETERINARIA
 DROGUERÍA
 VETERINARIA

SUCURSAL RESISTENCIA:

Fray Capelli 49
 (3500) Resistencia - Chaco
 Tel. (03722) 465962 / 63
facturacion.resistencia@drovet.com.ar



El Torito S.A.

RESISTENCIA
 Ameghino 247 - 3500 Resistencia (Chaco)
 Tel. (03722) 424485 y 433954 Email: elortorico@elortorico.com.ar

Distribuidor de productos
 Veterinarios



A5 Vet

SmartScan V8



Ideal grandes y pequeños

El pequeño para grandes

Línea de transductores multifrecuencia, transrectal, convexo, microconvexo, lineal
Dos conectores para los transductores
Pantalla LCD 12" - Peso : 6 Kg
Memoria para 2000 o más imágenes
Puertos USB, LAN, VGA, Video
Software de medición y cálculo para todas las aplicaciones
Batería interna recargable (opcional)
Curso de ecografía en pequeños (opcional)

Transductores: transrectal, convexo, microconvexo, lineal
Pantalla : LCD TFT 5.5"
Memoria interna : 64 imágenes
Modos: B, B+B, B+M, M, 4B
Mediciones : distancia, área, circunferencia, volúmen
Mediciones obstétricas
Batería interna recargable
Adaptador para 220 Vca
Soporte para trabajar en el campo
Estuche metálico de transporte

comunicaciones para el sector veterinario

www.vetcomunicaciones.com.ar



En Rosario : MV Analía Civetta
civettavet@gmail.com
(0341)4515522 (0341)156 623537

En Santa Fé : Roberto C. Giacosa
rcgiacosa@gmail.com
(0342)4535414 (0342)156 103030

Viene de página 8 >>

En el futuro el Consejo elaborará un Reglamento para su utilización con la finalidad de darle la mayor utilidad posible.

El acuerdo fue firmado el 12 de marzo del corriente año, entre el fidecomiso inmobiliario Genesis y el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Provincia de Corrientes, representado por su Presidente, el Dr. Esteban Gapel y su Tesorero, Dr. José Antonio González.



RECORDATORIO INSTITUCIONAL

Continúa vigente el Convenio firmado el 15/09/2011, entre el Instituto de Obra Social de la Provincia de Corrientes (IOSCOR) y el Consejo

Profesional de Médicos Veterinarios de la provincia de Corrientes.



Consejo Veterinario de Corrientes:
Nuevo Tel:
0379 - 4434464/ 4490898



Distribuidor exclusivo de EUKANUBA en Corrientes, Chaco, Misiones, Formosa



Eukanuba 

Avenida Alberdi 2120. (3400) Corrientes. Tel: (03783) 467487
Mail: distribuidora_lassie@arnetbiz.com.ar



DISTRIBUIDORA VETERINARIA
LASSIE

REPRESENTACIONES
ESPECIALIDADES VETERINARIAS
de Walter Martínez López

BENEFICIO SANCOR SEGUROS

Se informa a los matriculados que a partir del día 1º de Abril de 2012, quienes no se encuentren al día en el arancel de la matrícula mensual, perderán el beneficio del convenio firmado con la Aseguradora SANCOR, el cual corresponde a una póliza de "Accidentes Personales" y un "Seguro de Salud". Solicitamos a quienes aún no hayan regularizado su situación se acerquen la entidad.

SENASA - FORMOSA

LISTADO DE LOS VETERINARIOS HABILITADOS PARA EL PREDESPACHO A FAENA CON DESTINO A LA UNIÓN EUROPEA DEL PARTIDO DE FORMOSA CAPITAL.

- 0001 Dr. MALICH HÉCTOR ABEL
Mat. N° 194
DNI N° 26269504
T.E. 03717- 423104

- 0002 DR. SOMACAL JOSÉ LUIS
Mat. N° 206 - DNI N° 20616746
T.E. 03717-15540671

- 0003 DR. VELAZCO HÉCTOR
Mat. N° 216 - DNI N° 11661315
T.E. 03717-15411874

- 0004 DR. RAMAT HERNAN GUILLERMO- Mat. N° 211 -
DNI N° 22008095 T.E. 03717-
11531952

- 0005 DRA. MOREL HILDA GUILLERMINA Mat. N° 193
DNI N° 20526289
T.E.03717-15683345

- 0006 DR. NOBILI LUCIANO
Mat. N° 094.
DNI N° 28.481.590
T.E. 03717-15782497

CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE FORMOSA-SENASA

CURSO DE ACREDITACIÓN PARA VETERINARIOS PRIVADOS

El pasado Martes 06 de Marzo de 2012, se llevó a cabo un Curso para Veterinarios Privados con el fin de Informar y acreditar sobre la RESOLUCIÓN SENASA 368/11, organizado en conjunto por el Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia de Formosa, el Centro Regional del SENASA Chaco- Formosa y el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Formosa. El mismo tuvo un gran acatamiento de la comunidad veterinaria local, los profesionales se mostraron muy interesados en conocer el planteamiento de esta nueva resolución y disipar dudas acerca de la aplicación de la misma. Desde ya agradecemos a todos quienes han participado, especialmente a los diferentes disertantes que tuvo el evento.



CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS DE FORMOSA-SENASA
" CURSOS DE ACREDITACIÓN PARA VETERINARIOS PRIVADOS RES N° 368/2011"

OBJETIVOS:

1. Informar sobre la situación de la Fiebre Aftosa en Argentina y en la Provincia de Formosa.
2. Realizar un breve recordatorio de la Fiebre Aftosa y las demás Enfermedades Vesiculares.
3. Informar y acreditación sobre la RESOLUCION SENASA 368/11.



FECHA: MARTES 6 DE MARZO de 2012.-
HORA: A partir de las 09:00 hs.
LUGAR: CENTRO REGIONAL DEL SENASA CHACO-FORMOSA. Av. Gutniski 4250. Ciudad de FORMOSA. Provincia de Formosa

PARTICIPANTES:
 1. Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Formosa.
 2. SENASA.
 3. Ministerio de la Producción y Ambiente.
 4. Entes Sanitarios.

DESTINADO A:
 MÉDICOS VETERINARIOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA.

COSTO DE \$ 100,00

HORA	PROGRAMA	DISERTANTE
09.00hs a 09.30hs	Inscripción	
09.30hs a 10.10hs	Rol del Médico Veterinario, en la SANIDAD ANIMAL	C.P.M.V.F
10,10hs a 11,00 hs	Breve repaso sobre la situación de la Fiebre Aftosa en Argentina y la Provincia de Formosa.SENASA	
11.00hs a 11.15hs	RECESO	
11.15hs a 12,00 hs	Reseña de la Fiebre Aftosa y Diferencial con las demás enfermedades Vesiculares	SORUFOR- CEDIVEF
12.00hs a 12,40 hs	Resolución SENASA N° 368/11. Alcances y obligaciones de veterinarios privados interesados en la vacunación y comercialización de la Vacuna Anti aftosa.	SENASA



CONCURSOS LABORALES INTA

El Centro Regional Chaco-Formosa del INTA seleccionará cinco (5) profesionales para trabajar en la Estación Experimental Agropecuaria Ing. Guillermo N. Juárez, Formosa.

La búsqueda está orientada a profesionales con capacidad para enfrentar desafíos, alto interés por el desarrollo institucional y personal,

con vocación para la investigación, conocimientos y experiencia de terreno sobre las principales características socioeconómicas y productivas de la región centro y oeste de la provincia de Formosa, dispuestos a radicarse en Ingeniero Juárez, Formosa.

PUESTOS DE TRABAJO	COMPETENCIAS	TÍTULO REQUERIDO
Profesional en Producción Vegetal	Conocimientos de los principales sistemas de producción agropecuarios que predominan en la región centro y oeste de la provincia de Formosa y la valoración de los recursos involucrados en los procesos de producción.	Formación académica en ciencias agrarias, Ingeniero Agrónomo o Ingeniero en Producción Agropecuaria, excluyente. Postgrado en temáticas acordes al puesto, no excluyente.
Profesional en Producción Animal	Conocimientos en el manejo de sistemas de producción con especies de ganado mayor, menor y de granja de la región centro y oeste de la provincia de Formosa y la valoración de los recursos involucrados en los procesos de producción.	Formación académica en ciencias veterinarias o zootecnistas, Ingeniero Zootecnista, Médico Veterinario o Ingeniero Agrónomo, excluyente. Postgrado en temáticas acordes al puesto, no excluyente.
Profesional en Manejo de los Recursos Naturales	Conocimientos sobre el manejo sustentable de los principales recursos naturales (suelo, bosque, agua, paisajes, etc.) de la región centro y oeste de la provincia de Formosa.	Formación académica en recursos naturales, Ingeniero en Recursos Naturales; Ingeniero Forestal o Ingeniero Agrónomo, excluyente. Postgrado en temáticas acordes al puesto, no excluyente.
Profesional en Manejo de los Recursos Hídricos	Conocimiento sobre investigación y transferencia sobre el manejo de los recursos hídricos relacionado con las distintas alternativas de captación, almacenamiento, conducción de agua de lluvia, recarga de acuíferos, acueductos.	Formación académica en recursos hídricos, Ingeniero en Recursos Hídricos, Ingeniero Hidráulico, Geólogo o Ingeniero Ambiental, excluyente. Postgrado en temáticas acordes al puesto, no excluyente.
Profesional en Economía de Sistemas de producción	Conocimientos de los procesos económicos, administrativos y financieros en los diferentes sectores del ámbito local, regional, nacional e internacional.	Formación académica en ciencias económicas, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Administración Rural o Ingeniero Agrónomo, excluyente. Postgrado en temáticas acordes al puesto, no excluyente.

Lugar de trabajo:

Ingeniero Juárez, Formosa - Ruta Nac. N° 81 km 1630 (CP 3636)

Se ofrece: Contrato de locación de servicios de \$ 7.000 de remuneración mensual.

Por información sobre Condiciones, Requisitos y Formularios: consultar y/o retirar formularios en la Secretaría del Centro Regional Chaco-Formosa del INTA, sito en Avda. E. Wilde N° 5 (CP 3.500), Resistencia (Chaco), de lunes a viernes de 08 a 17.30 horas o escribir al correo electrónico crchaco@correo.inta.gov.ar

UN CONTROL ESTRICTO PERMITE ELIMINAR O DISMINUIR LA DIFUSIÓN DE ENFERMEDADES

Nota del Consejo Veterinario de Misiones publicada en el Diario El Territorio el 06 de agosto de 2011.

DESTACAN EL ROL DEL VETERINARIO EN EL CONTROL DE ALIMENTOS

En la actualidad, por su formación científica este profesional cumple una función fundamental en un equipo multidisciplinario de bromatología.

Bromatología es un término que deriva del griego bromatos que significa alimento, y logos, tratado.

Haciendo un breve resumen de su historia podemos decir que las primeras inspecciones bromatológicas las hicieron las mujeres, cuando el hombre se alimentaba de frutos, ya que eran ellas las encargadas de la recolección y desechaban aquellos en mal estado o en los que relacionaban con intoxicaciones.

Luego, al ser descubierto el fuego, el hombre se hizo cazador y domesticó animales modificando sus hábitos alimenticios y fueron evolucionando los métodos de conservación y así nacieron: la cocción, salazón, ahumado y las primeras conservas en vinagre y salmuera, que fueron desarrollados por egipcios, griegos y romanos.

BUSCANDO LA CALIDAD

El hombre empieza a preocuparse cada vez más por la relación del consumo de alimentos y la aparición de enfermedades, destacándose la preocupación de las religiones que prohibieron el consumo de ciertos alimentos que consideraban nocivos.

En la Grecia Clásica y Antigua Roma ya

se sometían a la inspección estatal para evitar fraudes en vinos, aceite de oliva, pan, pescado y leche.

A pesar que Van Leuwenhook describió los microorganismos por primera vez, fue Luis Pasteur quien difundió las observaciones de este y relacionó la presencia de microorganismos con las enfermedades.

EN LA ACTUALIDAD

Por su formación científica, el médico veterinario cumple un rol fundamental en un equipo multidisciplinario de Bromatología, dado que existen alrededor de 130 enfermedades que se transmiten entre los animales y el hombre, conocida como zoonosis, de las cuales alrededor de 100 se vehiculizan en los alimentos, productos y subproductos animales que el hombre consume.

La tarea del médico veterinario comienza con el examen in vivo de los animales que serán faenados y continúa con el examen post-mortem de carnes y vísceras, finalizando con el control de transporte de los mismos y condiciones de venta al consumidor final.

Los mismos pasos son seguidos en el control de productos y subproductos animales, como leche, huevos, quesos, pescado, miel, entre otros.

BENEFICIOS

El Veterinario también tiene bajo su responsabilidad la toma de muestras y realización de análisis físicos, químicos, bacteriológicos y parasitológicos de las mismas.

Un control estricto de los alimentos

permite eliminar o disminuir la posibilidad de difusión de enfermedades entre las que se pueden destacar:

-**Parasitosis:** que provocan la hidatidosis, la teniasis y la triquinosis.

-**Enfermedades infecciosas:** como brucelosis, brucelosis y carbunco.

-**Toxiinfecciones:** producidas por gérmenes que actúan por medio de toxinas, como ser salmonelosis, echerichia coli, que ocasiona el síndrome urémico-hemolítico.

- **Virosis:** entre las que se destacan la rabia, la aftosa, la viruela bovina y la influenza aviar.

-**Enfermedades producidas por priones:** allí se encuentran la encefalopatía espongiiforme bovina conocido como el mal de la vaca loca.





ROL DEL VETERINARIO EN EL CONTROL DE ALIMENTOS BROMATOLOGÍA EN MISIONES

Sin lugar a dudas, una de las ramas de incumbencia profesional veterinaria que se halla inserta en la vida humana es la relacionada con los alimentos. La razón básica del existir humano es una adecuada alimentación para un saludable crecimiento y desarrollo, desde el nacimiento y aún antes en la gestación. De ahí la enorme importancia que reviste el estado inocuo para la salud que deben presentar los alimentos, con sus cargas nutrientes debidamente especificadas, envases en perfecto estado, fechas, etc. Cada producto alimenticio de consumo humano tiene detrás un largo proceso en el que intervienen distintas disciplinas científicas y también la medicina veterinaria a través de profesionales especializados en el área de la denominada ingeniería alimentaria. Esta cadena de la serie se origina en las materias primas a ser procesadas, la acumulación, concentración, elaboración, distribución, transporte y expendio de los productos o subproductos resultantes destinados al consumo de la población. Estas diferentes fases de elaboraciones alimenticias son registradas o chequeadas por profesionales técnicos oficiales, es decir, dependientes de las órbitas nacionales, provinciales o municipales de control o seguridad alimenticia, que determinan la aptitud final de los alimentos contando en la mayoría de los casos con la apoyatura de laboratorios regionales o zonales.

En nuestra provincia se comenzó con el tema del control de alimentos en concordancia con nuestra organización institucional, es decir,

aproximadamente en las fechas de aprobación oficial de nuestro Consejo, en 1974.

Si bien existían colegas en estamentos oficiales municipales, estaban destinados a cubrir el control de reses en los mataderos vacunos o porcinos, circunscribiéndose a la ciudad capital y otras localidades de cabecera en el territorio provincial. Se practicaba en el resto de los productos alimenticios un control casero, es decir, los propios consumidores, merced a un empirismo práctico y básico como la utilización de los sentidos para dirimir el estado de los alimentos, eran los que determinaban su uso en el círculo familiar. Ayudaba a esta metodología el hecho de que Misiones tenía asentamientos de poblaciones de inmigrantes que, dedicados al rubro agrícola, practicaban una economía de subsistencia en lo atinente al consumo. Pero a medida que se fueron mejorando las rutas que nos conectaban con el sur productivo del país, que se habilitó el túnel subfluvial Paraná-Santa Fe, los puentes Corrientes-Resistencia, Zárate-Brazo Largo, los productos de nuestra Pampa Húmeda, producidos con costos más bajos, llegaban a granel y con precios deprimidos que morigeraron la producción doméstica y compitieron con la pequeña escala productiva local. Resultado: los entes municipales se vieron en la necesidad de ampliar los servicios veterinarios para brindar a los habitantes la seguridad en higiene y protección alimentaria. Posadas fue pionera en ese sentido, remontándonos a la década del sesenta, en cuanto al incipiente organismo de Bromatología, afianzándose en la década siguiente con la incorporación de veterinarios a los

Endogard*



¡Actúa contra
parásitos redondos,
chatos y
microfilarias del
corazón!

EL HUESITO ANTIPARASITARIO MAS COMPLETO Y SABROSO



Ruminal

Distribuidor exclusivo en Argentina:

RUMINAL S.A.

Bernardo de Irigoyen 683/87 (1602) Florida, Buenos Aires

Tel.: (+54 11) 4730 4467 Tel /Fax: (+54 11) 4760 1955

E-mail: ventas@ruminal.com.ar www.ruminal.com.ar

Virbac
SALUD ANIMAL



**Premezclas
Bovino Carne**

**Premezclas
Bovino Leche**

**Correctores
Minerales**

NUTRICIÓN ANIMAL CON CALIDAD CERTIFICADA

AVIGAN

es una marca de



**ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification**



Viene de página 16 »»

planteles oficiales. El marco legal del accionar fue la aprobación del Código Alimentario Argentino mediante ordenanza del Concejo Deliberante y una Tributaria más precisa donde se contemplaban los productos alimenticios de consumo masivo sujetos a tasas que eran reflejo del costo del servicio. Se debe mencionar que la provincia también tenía una dependencia bromatológica con colegas a cargo, coordinándose tareas en común con los municipios en este campo como así también en Zoonosis. El esquema municipal abarcaba lo referido a alimentos, saneamiento ambiental y zoonosis. No tardaron las principales ciudades misioneras en organizar en sus distritos los marcos legales y técnicos a semejanza de la capital. Leandro N. Alem, Oberá, Eldorado, Puerto Rico, Garupá, Apóstoles, Iguazú, San Pedro y otras tantas se fueron sumando a la tarea, que contaba con el apoyo de Posadas para recepción de material de análisis, capacitación de inspectores en las áreas mencionadas y otras labores en constante comunicación, incluso con la predisposición de colegas de Posadas que viajaban ad-honorem a las ciudades y pueblos para organizar organigramas, dar charlas técnicas y clarificaciones conceptuales ante los dirigentes (concejales, cámaras empresarias), aprobándose copias del Código Alimentario en muchas de ellas y la llamada Ley Federal de Carnes. Se conformó de esta manera un abanico eficaz de seguridad alimentaria y de saneamiento ambiental y zoonosis concomitantes en todo el territorio provincial. Cabe destacar que en la década del ochenta Posadas conformó el Banco de Datos Bromatológicos por delegación de la Nación. Se recibían las novedades bromatológicas de las distintas direcciones de Bromatología del país, se procesaban en planillas al efecto y se reenviaban, incluyendo nuestras localidades misioneras. Estas organizaciones bromatológicas municipales, encabezadas en su

mayoría por colegas, llenaron un espacio de suma importancia en lo atinente a la protección de la salud pública de los pobladores en un tiempo de cambios tecnológicos que demandaron estar a la altura de los acontecimientos. Sin dudas que se cumplió satisfactoriamente.

Hoy los desafíos en estas materias poseen el aditamento de facetas nuevas que, mediante las buenas prácticas de manufacturas, puntos críticos de control, el POES, están

siendo focalizadas y registradas en provecho de una seguridad alimentaria donde los veterinarios tenemos los roles definidos por derecho histórico y, si hiciera falta, integrarnos a trabajar en equipos con otras disciplinas afines como se viene implementado en algunas áreas del Estado.

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la provincia de Misiones.



MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE RABIA

El Laboratorio regional de Rabia se encuentra habilitado para que envíen las muestras para hacer el análisis.

METODOLOGÍA Y RECOMENDACIONES:

La toma de muestras deberá ser con el animal en extrema agonía o recientemente muerto, desechándose los que están putrefactos.

El material que deben enviar para el análisis son cerebro, cerebelo y primera porción de médula espinal, refrigerado o congelado con abundante hielo en una conservadora. Adjuntando a la misma el protocolo, el cual deberá tener todos los datos.

CONSEJO:

Se recomienda al veterinario tomar los recaudos adecuados en cuestión de seguridad para la extracción del material y estar vacunado de pre-exposición. De

ninguna manera se puede delegar la extracción del material a terceras personas.

Ante cualquier duda o para concretar el envío llamar a los teléfonos: (03752) 15359461 (Dr. Gabriel Russo) o (03752) 15576433 (Gabriela Delpietro)

En caso de URGENCIA se le notificará telefónicamente, enviando el resultado de las muestras luego de transcurrido los 21 días por correo, el cual se debe mencionar en el protocolo.



ENTREVISTA AL DR. RICARDO CABRERA, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN VETERINARIA ARGENTINA (FEVA).

Entrevista realizada por Vet comunicaciones al Dr. Ricardo Cabrera, Presidente de la Federación veterinaria Argentina (FeVA), Secretario de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias del Chaco y Veterinario de la actividad privada.



1-Vet Comunicaciones: ¿Cuáles son las principales acciones que lleva adelante FeVA para contribuir al fortalecimiento y defensa de la profesión?

Dr. Cabrera: La Federación Veterinaria ha aprobado en la Asamblea de 2011 el Plan Estratégico que servirá de marco para la toma de decisiones y definición de acciones para los próximos años.

Entre otros aspectos podemos enumerar los siguientes:

La Federación Veterinaria Argentina es una organización de segundo grado que nuclea a los colegios y consejos profesionales argentinos adheridos voluntariamente, y que cuenta con personería jurídica igj n° 797/90.

a- VISIÓN DE LA FeVA

Convertirse en el ámbito idóneo donde los colegios y consejos profesionales acudan para atender y resolver las problemáticas de la profesión veterinaria a nivel nacional o regional.

b-MISIÓN

Representar a la profesión veterinaria argentina, atendiendo su permanente jerarquización, reconocimiento social

y desarrollo profesional en el ámbito nacional e internacional.

c-POLÍTICA GENERAL

Será política de la federación la presencia en todo ámbito de discusión o debate donde se vea involucrada la profesión veterinaria a nivel nacional e internacional, en representación de la profesión médico veterinaria argentina en su conjunto.

d- POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA EL BIENIO 2010- 2012

- Afianzar a la Federación Veterinaria Argentina a nivel Nacional.
- Promover la profundización de la Relaciones Interinstitucionales, hacia adentro y hacia afuera de la FeVA.
- Perfeccionar la Comunicación de las acciones.
- Vincularse y proponer avances en el ámbito de la Educación Veterinaria.
- Promover la participación activa de la Dirigencia.
- Insertar a la Federación en los ámbitos Internacionales de su competencia e interés.
- Atender las necesidades de las diferentes regiones del país.
- Promover la elaboración de Planes, Programas y Documentos de impacto en la sociedad Argentina y que fortalez-

ca la actividad de los Miembros Activos.

- Fortalecer la relación Profesional – Colegio/ Consejo y su interdependencia.

Las principales acciones llevadas a cabo en el último tiempo son referidas a:

1. Relación con el SENASA para propiciar y articular la participación efectiva de los Veterinarios Privados en los Programas Nacionales de Luchas Sanitarias: Aftosa (Res.Nº368), Tuberculosis, Brucelosis, Enfermedades de los Equinos y Porcinos.

2. Relación con el Ministerio de Salud Pública para promover y articular el accionar de los Veterinarios en el Programa de Tenencia Responsable de Mascotas (Decreto Nº 1088) y en el Control de Enfermedades Zoonóticas.

3. Educación continua a distancia auspiciada por O.I.E. en Auditorías de Control de Alimentos, Formación de Instructores de Manipuladores de Alimentos y más adelante en Control de Productos de Pesca.

2-Vet Comunicaciones: Teniendo en cuenta el contexto actual y futuro, ¿qué aspectos considera necesario profundizar en la formación de los futuros profesionales?

Dr. Cabrera:

1-Ante todo recordar que la Federación Veterinaria Argentina ha publicado las Conclusiones del Foro Educativo de Rosario. La trascendencia del mismo fue tan relevante que la FeVA fue convocada a disertar sobre el mismo en el Congreso de Educación Veterinaria de Lyon en el año 2011. La exposición fue realizada por el Dr. Horacio Mezzadra, actual vicepresidente 2º de FeVA.

2- Se encuentra en la agenda de FeVA la organización de otro Foro de Educación Veterinaria para el año 2013. Consideramos fundamental intercambiar ideas y fundamentos sobre este tema entre el sector académico-

docente y los representantes de los veterinarios en ejercicio de la profesión.

3- Dada la amplitud y complejidad de la cuestión de formación de futuros profesionales, solo como ejemplos puedo enumerar la necesidad de que las facultades incluyan en sus currículas los aspectos conceptuales y de principios legales de los Organismos Estatutarios (Consejos y Colegios Profesionales), fortalecimiento en Salud Pública y Epidemiología (demanda estratégica de participación del veterinario promovido por la O.I.E.), Extensión en Producción Animal y Administración de Recursos Humanos y Económicos, Recursos Fánicos y Ambientes Sustentables.

3-Vet Comunicaciones: ¿Qué reflexión final dejaría a los colegas?

Dr. Cabrera: La profesión veterinaria está declarada de Utilidad o Bien Público en la República Argentina y también a nivel mundial por la Organización Mundial de Salud Animal. Esta denominación está dada por el aporte fundamental que realizan los Veterinarios a la Seguridad Alimentaria y a la Economía, trabajando en Producción, Sanidad y Bienestar Animal.

Por su participación como agente Primario de Salud Pública en el control de Zoonosis y de Aseguramiento de la Inocuidad Alimentaria.

También incluye entre sus actividades la preservación del ambiente, a nivel urbano y en la naturaleza, ayudando a proteger la fauna. Y no olvidemos el rol en la calidad de vida de las personas de los veterinarios que se dedican a los Animales de compañía.

Creo que tenemos sobrados motivos para declarar con sano orgullo que somos Veterinarios. Más, tenemos que obrar con responsabilidad social realizando nuestra labor con total competencia e idoneidad. Para ello es necesario conocer y respetar las leyes de Ejercicio Profesional y todas las vinculadas a nuestro quehacer. Capacitarnos continuamente en los aspectos técnicos, conductuales y de procedimientos. En este sentido tenemos a los Consejos y Colegios de Veterinarios como nuestros mejores aliados.

Es de importancia capital estar unidos para avanzar en el posicionamiento social y la defensa de nuestra profesión, en todos los campos y en los ámbitos provinciales, nacionales e internacionales.

Agradecemos al Dr. Ricardo Cabrera por su predisposición y aportes.



comunicaciones
para el sector veterinario
www.vetcomunicaciones.com.ar

CONTÁCTENOS PARA PUBLICITAR EN ESTA REVISTA

Director Comercial Roberto Carlos Giacosa

Tel.: (0342) 4535414

Cel.: (0342) 156 103030 comercial@vetcomunicaciones.com.ar

VET COMUNICACIONES ORGANIZÓ LA 1° JORNADA DE DEMOSTRACIÓN A CAMPO SOBRE COLOCACIÓN DE PRÓTESIS DENTALES BOVINAS

El sábado 4 de febrero pasado, Médicos Veterinarios de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Santiago del Estero y Corrientes se reunieron en el establecimiento Monte de los Padres, ubicado en desvío Arijón de la provincia de Santa Fe, para asistir a la jornada de demostración a campo sobre colocación de prótesis dentales bovinas que organizó Vet comunicaciones.

El evento se desarrolló con una modalidad de charla-demostración práctica, donde el Dr. Javier Pralong, Médico Veterinario, Director Técnico de Laboratorio Dental Romat, mostró entre los colegas presentes la forma de colocación de las prótesis dentales y respondió a sus inquietudes. Asimismo, los profesionales interesados tuvieron la oportunidad de practicar la técnica.

En el marco de la jornada hubo exposición de equipos como electro bisturí bipolar y ecógrafos.

A pesar del caluroso día, la jornada se desarrolló con entusiasmo dado que el tema tratado resultó de gran interés entre los veterinarios, quienes pudieron constatar que, además de los beneficios productivos que genera

la colocación de las prótesis dentales por su efecto odontoprolifático, esta actividad constituye un servicio profesional alternativo.

El evento finalizó con un lunch y un sorteo de cajas de prótesis dentales bovinas entre los veterinarios presentes. Los ganadores fueron los Doctores Marcelo Parola, Javier González y Pablo Fiore.

Agradecemos la presencia del Sr. Juan Manuel Fernández, periodista del diario El Litoral (suplemento semanal de Campo Litoral) de la ciudad de Santa Fe, quien realizó una cobertura de la jornada; al Sr. Raúl Petroselli y al Dr. Marcelo Parola, dueño y Médico Veterinario del establecimiento respectivamente, quienes nos atendieron con suma amabilidad, poniendo a nuestra disposición todo lo necesario.

A partir de las inquietudes y consultas recibidas por profesionales interesados en el tema decidimos compartir un video donde pueden consultar y visualizar los detalles de la modalidad de la jornada como de la técnica de colocación de las prótesis dentales. Pueden acceder al video ingresando en internet, en el siguiente link:











Continúa luego de la publicidad color >>

Línea de biológicos

CANIGEN

Virbac, líder mundial en biológicos para pequeños animales, le ofrece:

Las vacunas más confiables

<p>Canigen Puppy MHA₂P</p> 	<p>LIOFILIZADO: Moquillo, Parvovirus, Hepatitis, Adenovirus tipo2 DILUYENTE: Diluyente estéril</p>
<p>Canigen MHA₂/L</p> 	<p>LIOFILIZADO: Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2 DILUYENTE: Leptospirosis</p>
<p>Canigen MHA₂PPi/L</p> 	<p>LIOFILIZADO: Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2, Parvovirus y Parainfluenza DILUYENTE: Leptospirosis</p>
<p><small>En Registro en Argentina</small></p> <p>Canigen Quintuple MHA₂PPi</p> 	<p>LIOFILIZADO: Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2, Parvovirus, Parainfluenza DILUYENTE: Diluyente estéril</p>
<p><small>En Registro en Argentina</small></p> <p>Canigen MHA₂PPi/LR</p> 	<p>LIOFILIZADO: Moquillo, Hepatitis, Adenovirus tipo2, Parvovirus, Parainfluenza DILUYENTE: Leptospirosis y Rabia</p>
<p>Parvigen</p> 	<p>LIOFILIZADO: Parvovirus DILUYENTE: Diluyente estéril</p>
<p>Rabigen-I Caninos y Felinos</p> 	<p>Vacuna Antirrábica</p>
<p>Feligen CRP</p> 	<p>LIOFILIZADO: Calicivirus, Rinotraqueítis y Panleucopenia felina DILUYENTE: Diluyente estéril</p>

Ruminal



Interconsultas a:
interconsultaciv@ruminal.com.ar

Elaborado por: Virbac S.A. 06511, Carros, Francia.
 Distribuidor exclusivo en Argentina: RUMINAL S.A.
 Bernardo de Irigoyen 683/87,
 (1602) Florida, Buenos Aires.
 Tel: (+5411) 4730 4467 / Tel-fax: (+5411) 4760 1955
 E-mail: ventas@ruminal.com.ar
www.ruminal.com.ar

Virbac
 SALUD ANIMAL

Apasionados por la salud animal

LA REVISTA DE LOS CONSEJOS VETERINARIOS DEL NORESTE ARGENTINO (NEA) TIENE ISSN E INTEGRA REVIVEC

A través de gestiones realizadas por la empresa Vet comunicaciones, encargada de la edición de la Revista de los Consejos Veterinarios del Noreste Argentino, dicha publicación tiene su número de ISSN

(International Standard Serial Number), tanto para su formato en papel como en línea.

El ISSN constituye un identificador a nivel internacional de publicaciones seriadas y recursos continuos, definido en la norma ISO 3297.

El mismo se ubica en el ángulo superior derecho de la tapa y en la portada (staff) de la publicación.

El organismo responsable de la identificación de los recursos continuos editados en el país, la asignación del código ISSN y su registro en la base de datos del Sistema es el Centro Nacional Argentino de ISSN. Dicha institución funciona en el CAICYT desde 1974.

Sobre las ventajas de contar con el ISSN

- Permite identificar una publicación seriada de manera unívoca, incluso si otras publicaciones llevan el mismo título o lugar de edición.
- Facilita los procesos de gestión, control y distribución de las publicaciones seriadas dentro del mundo editorial.

- Constituye una forma de identificación y localización de las publicaciones seriadas. En este sentido contribuye con el control bibliográfico.
- Las publicaciones seriadas a las que se les asigna un ISSN son incluidas en la Base de datos internacional del ISSN. Esta base de datos es un recurso informativo esencial sobre las publicaciones seriadas, dada su cobertura internacional y su fiabilidad.

La Revista de los Consejos Veterinarios del NEA, órgano de difusión de los Consejos Profesionales de Médicos Veterinarios de las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones, constituye una publicación regional con llegada a los veterinarios matriculados en dichos Consejos, a instituciones y empresas relacionadas con el sector veterinario. Cuenta con una tirada de 1.700 ejemplares y en ella se difunde información institucional de los Consejos Veterinarios, artículos de interés, trabajos técnicos y científicos, eventos e información de actualidad profesional.

Desde marzo del corriente año, esta revista integra ReviVec, Red y Portal Iberoamericano de Revistas

Científicas de Veterinaria de acceso libre que reúne las principales publicaciones científicas editadas en España, Portugal, Latinoamérica y otros países del ámbito latino.

Este sitio está promovido por:

Veterinaria.org

(<http://www.veterinaria.org/>), organización internacional con una extensa trayectoria en Internet y 12 años al servicio de los veterinarios y la sociedad.

“ReviVec defiende la filosofía del Acceso Abierto (Open Access, libre acceso o acceso sin restricciones al uso de la información científica) haciendo posible el acceso a documentos referidos tanto a Veterinaria como a otros campos relacionados.”

“El objetivo principal es poner a disposición de la comunidad científica documentos a texto completo, haciéndolos visibles, accesibles y recuperables por cualquier usuario potencial que los requiera.”

Estos logros abren nuevas perspectivas para dicha publicación y sus instituciones responsables, posicionándolos dentro del ámbito profesional y de las publicaciones del sector.



Línea
overdog



*Para usted
no son
pequeños
animales*

LA COMBINACIÓN IDEAL PARA
LOS PERROS QUE LES GUSTA EL SOL

PERMETRINA - IMIDACLOPRID - PIRIPROXIFENO - BUTÓXIDO DE PIPERONILO



over®
Medicina Veterinaria

www.over.com.ar




PREMIUM canfeed® DOG FOOD

el premio a la lealtad

todoslostuegpos.com

WWW.
CANFEED.
COM.
AR

visitanos tambien en 

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



VENTA EXCLUSIVA
EN VETERINARIAS Y
TIENDAS ESPECIALIZADAS



Presentaciones:

Adultos
- 3 kgs / 15 kgs

Cachorros
- 3 kgs / 15 kgs

Adultos LIGHT
- 3 kgs / 15 kgs
Low Fat - High Fiber.
Contiene Condroitín
Sulfato + Glucosamina.

Todos los productos
disponibles en 2 formas
de croqueta diferente

Oficinas:
Ruta 70 - km33 | Humboldt
Santa Fe - Argentina

info@canfeed.com.ar
comercial@canfeed.com.ar
Tel. + 54 3496 480380

es una marca de
 GRUPO
CEM

 
MEDIUM **LARGE**
razas pequeñas y medianas razas grandes

Viene de página 22 >>



<http://www.youtube.com/watch?v=24re9Bd4rBE&feature=youtu.be>

Asimismo, les recordamos que Vet comunicaciones está programando jornadas sobre esta temática para realizar durante este año, continuando con la modalidad teórico-práctica, en otras localidades del país. Los mantendremos informados a través de nuestra web:

www.vetcomunicaciones.com.ar y de la revista de los Consejos Veterinarios del NEA.

Por consultas dirigirse a:

contacto@vetcomunicaciones.com.ar
comercial@vetcomunicaciones.com.ar
 Teléfonos: 0342 - 4535414 / 0341-4515522
 Cel.: 0342 - 156 103030 / 0341 - 156 623537

Auspiciaron la 1° jornada de Demostración a Campo sobre colocación de Prótesis Dentales Bovinas

ALCE distribuciones S.R.L. Productos veterinarios
 FRIDIMEX, tecnología para diagnóstico y tratamiento

Colaboraron en la difusión:

Colegio de Médicos Veterinarios de la provincia de Santa Fe.
 Colegio de Médicos Veterinarios de Entre Ríos.
 Revista Veterinaria Argentina
 Cadena de Valor. Ministerio de la Producción de la provincia de Santa Fe

D // EL LITORAL
 SANTA FE DEL 11 AL 17 DE FEBRERO DE 2012

campolitoral
campo@elitoral.com
www.campolitoral.com

GENTE DE CAMPO

EL 4 DE FEBRERO, A PLENO SOL Y HUMEDAD

Veterinarios aprendiendo a ser dentistas

Organizado por VET Comunicaciones, se realizó en el Establecimiento Monte de los Padres, en Desvío Arijón, una charla demostrativa de un nuevo tipo de prótesis dentales para bovinos. A diferencia de las tradicionales, tienen una medida estándar y no requieren tomar molde, por lo que se aplican muy fácil y rápidamente. Asistieron profesionales de Entre Ríos, Santa Fe, Santiago del Estero y Corrientes.

Campolitoral
campolitoral.com



Los organizadores. La veterinaria Analía Cuarta, financiada por Roberto y Conrado Giacosa, miembros de VET, la consultora que será la jorndada.
 FOTOS: ROMANNALES - 018470007



Anfitrión y organizador, Raúl Perreacchi, titular del Establecimiento Monte de los Padres, junto a Jorge Páez de la AER INTA San Javier y Carlos Páez, asesor de La Balsa.



Esperando la llegada. Los veterinarios Julio Urteaga (entra Marcelo Farol y Javier González) esperando entre las charlas a la espera del arranque de la jornada.



Los orientales. Abelio Ara, Jorge Malina, Sebastián Welschen, Wilson Tissiero y Gustavo Comaro, todos veterinarios orientales.



Masticando los dientes. Pero de contentos, a pesar del calor. Mark "Pato" Allignani y Juancarlo Gazzo.



Sangre nueva. Los jóvenes veterinarios Mariano Allignani y Felipe Anzo.



Alta tecnología. Ricardo Toldi aportó a la jornada una amplia gama de ecógrafos para el trabajo con enseñanzas.



En la manga. El veterinario Javier Pralogn, director técnico del laboratorio fabricante de las prótesis, muestra cómo se colocan las prótesis y ayudo a los presentes a que hagan la práctica.



Sonrisa nueva. Trabajo así terminado una vez colocada, la prótesis debe ser sujeta unos minutos para que fragüe el pegamento.

Nota publicada por campo litoral, sección agropecuaria del diario El Litoral de Santa Fe.

27

CONFIRMACIÓN DE LEISHMANIASIS VISCERAL POR INMUNOHISTOQUÍMICA EN UN CANINO.

Autores: Burna, A.N*.; Sanchez Negrette, M**.; Maccio O.A.***

*Cátedra de Patología General y Sistemática, Facultad de Ciencias Veterinarias, UNNE. Secretario del consejo de Médicos Veterinarios de la Provincia de Corrientes.

**Cátedra de Patología General y Sistemática, Facultad de Ciencias Veterinarias, UNNE. e-mail: patgral@vet.unne.edu.ar

*** Hospital de Clínica, Facultad de Ciencias Veterinarias, UNNE.

Introducción

Para el diagnóstico de la leishmaniasis, los cuadros clínicos, aunque muy variables y poco específicos, sirven para orientar el diagnóstico, siempre y cuando se apoyen en una anamnesis exhaustiva que ofrezca datos epidemiológicos relevantes como ser: hábitat, tipo de actividad, tiempo de exposición al vector, zona geográfica, procedencia, etc. (5).

En zonas endémicas, un solo síntoma compatible debe hacernos sospechar de leishmaniosis y realizar pruebas diagnósticas específicas. Se considera "sospechoso" todo animal que proceda de una zona endémica o que haya permanecido en la misma durante el periodo de actividad del vector (6).

El diagnóstico parasitológico de la leishmaniasis se basa en la observación del parásito. Esto se logra con el examen directo o frotis, la biopsia histopatológica o el cultivo de material obtenido de bazo, médula ósea o nódulo linfático. La biopsia se usa muchas veces como método para el diagnóstico de las lesiones tegumentarias, sobre todo en sitios donde no hay facilidades para el cultivo del parásito. En algunos casos la histopatología por sí sola permite hacer el diagnóstico, al detectar fácilmente los amastigotes; en otros, aunque las características de la reacción inflamatoria sugieren la presencia del parásito, es difícil su visualización (7).

Por tanto, se requieren nuevas alternativas de diagnóstico, en particular en las lesiones de evolución crónica donde el parásito es difícil de visualizar (2, 3, 8). Las técnicas que se pueden mencionar como alternativas son: reacción de cadena de polimerasa (PCR), xenodiagnóstico (infección de *Phlebotomus*) e inmunohistoquímica, todas estas son pruebas determinantes (1, 4).

Objetivos

El objetivo del presente trabajo es reportar un caso clínico con síntomas y signos característicos de la enfermedad y su diagnóstico serológico, histopatológico y la confirmación mediante la técnica de inmunohistoquímica como método confirmatorio.

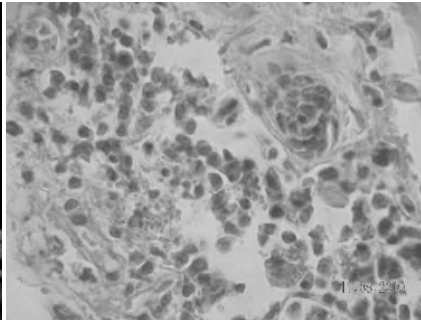
Material y método

Caso clínico: canino de sexo hembra, raza Pit Bull de 8 meses de edad, nacida y criada en la ciudad de Clorinda, provincia de Formosa; trasladada luego a la ciudad de Corrientes, donde vivió los dos últimos meses antes de la consulta. La paciente es llevada por su propietario a la consulta, en un consultorio privado donde se le extrajo sangre para realizar un diagnóstico serológico, mediante el test rK 39 específico para leishmaniosis visceral canina, el mismo fue realizado en un laboratorio privado de la ciudad de Corrientes.

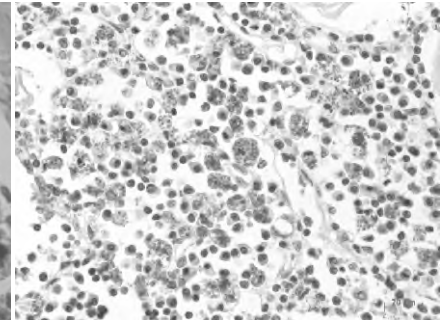
En la Cátedra de Patología General y Sistemática de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE se confirmó el



Paciente con severa descamación de piel y conjuntivitis.



Piel con infiltrado inflamatorio y macrófagos con amastigotes (HyE)



Identificación de amastigotes de leishmania en nódulo linfático técnica de inmunohistoquímica.

primer diagnóstico, después de realizarse una evaluación anamnésica, clínica y de laboratorio (punción de médula ósea y nódulo linfático, extracción de sangre para frotis, prueba de formogelificación y análisis bioquímico del paciente). Por solicitud del dueño se efectúa la eutanasia y posterior necropsia para su estudio anatomohistopatológico y confirmación mediante la técnica de inmunohistoquímica. Muestras de órganos fueron fijadas en formol bufferado al 10 %, procesados por la técnica histológica clásica, incluidos en parafina, cortados a 5 micras y coloreados con hematoxilina y eosina como prueba de rutina. En el laboratorio de la Facultad de Medicina de San Pablo Brasil se realizó la técnica de inmunohistoquímica utilizando un anticuerpo primario para la detección de leishmania.

Resultados

El examen clínico reveló a la inspección de la piel, dermatitis exfoliativa con descamación de tipo furfurácea de color plateado, hemorragias petequiales, pelo hirsuto, úlceras mucocutáneas y conjuntivitis. A la palpación se observó linfadenopatía de los nódulos linfáticos superficiales.

En la necropsia se observaron úlceras en el labio superior y en el paladar duro, aumento de tamaño de los nódulos linfoides submaxilares, preescapulares, poplíteos e inguinales.

El examen de la cavidad abdominal reveló hepato-esplenomegalia con cicatriz en la cápsula de este último. El examen de la cavidad craneana reveló aumento del líquido cefalorraquídeo. El examen histopatológico evidenció en el bazo y nódulos linfoides, infiltrado linfoplasmocitario con hiperplasia de los folículos. Los senos medulares de los nódulos linfoides presentaron abundante plasmocitos y macrófagos, no hallándose en estos, estructuras compatibles con amastigotes de leishmania.

En el hígado se observó múltiples focos de infiltrado inflamatorio de tipo linfoplasmocitario, con degeneración hidrópica y grasa de hepatocitos y áreas de necrosis centrolobulillar. Los riñones presentaron congestión y pequeños focos de infiltrado inflamatorio linfocitario intersticial.

En piel se observó abundante infiltrado inflamatorio que comprometió tanto a la dermis profunda como superficial de tipo linfoplasmocitario y presencia de macrófagos con escasos amastigotes de leishmania.

El músculo temporal presentó necrosis de fibras musculares e infiltrado inflamatorio linfocitario. No se detectaron lesiones en otros órganos.

El examen de inmunohistoquímica reveló presencia de amastigotes de leishmania en todos los órganos tanto de la cavidad abdominal y torácica. Cabe destacar la observación de dicho

parásito en el ovario del animal.

Los resultados de los análisis complementarios fueron positivos a la prueba de formogelificación y a la prueba diagnóstica con tira reactiva rK 39 Kala Asar detec canina. El examen parasitológico directo en frotis coloreados con giemsa arrojó resultado **negativo**.

Conclusiones

El presente trabajo permitió confirmar la presencia de un caso de leishmaniosis visceral canina, en la ciudad de Corrientes, en un canino proveniente de la ciudad de Formosa.

Debe mencionarse que si bien los signos clínicos y las pruebas diagnósticas por tira reactiva rK 39 y formogelificación fueron positivos, no se pudo observar el parásito en los extendidos de médula ósea y de nódulos linfoides. Los hallazgos de la necropsia y del estudio histopatológico e inmunohistoquímico permitieron corroborar y confirmar el diagnóstico clínico, demostrándose la presencia del parásito y lesiones características en varios órganos.

Se destaca la importancia de la técnica de inmunohistoquímica como técnica confirmatoria de dicha enfermedad debido a que la misma es específica y que en la actualidad esta técnica se está estandarizando para ser brindada como un servicio en la Cátedra de Patología General y Sistemática de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE.

Se resalta la importancia de no trasladar animales de zonas endémicas como el presente caso, a zonas consideradas como libres de leishmaniosis. Además, desde el punto de vista del diagnóstico se considera importante realizar como mínimo dos pruebas para poder llegar a un diagnóstico definitivo, siendo en todos los casos la observación de amastigotes intracelulares, el diagnóstico confirmatorio.

Bibliografía

- 1- Alvar, J., Cañavate, C., Molina, R., Moreno, J. & Nieto, J. 2002. Canine leishmaniosis. *Advances in Parasitology*, 57:1-88.
- 2- Hendrichs, L & Wright, N 1979. Diagnosis of cutaneous leishmaniosis by in Vitro cultivation of saline aspirates in Schneider's Drosophila medium. *Am J. Tro. Med. Hyg*, 28:962-964
- 3- Kerdel-Vargas, F & Essensfeld-Yahr, E. 1966. Histopatología de la leishmaniosis americana. *Medicina Cutánea*. 3:267-276
- 4- Killick-Kendrick, R. 1999. The biology and control of phlebotomine sandflies. *Clinical Dermatology*. 17: 279-289.
- 5- Koutinas, A., Polizopoulou, Z.S., Saridomichelakis, M.N., Argyriadis, D., Fytianou, A. & Plevaraki, K. 1999. Clinical considerations on Canine Visceral Leishmaniosis in Greece: A retrospective study of 158 cases (1989-1996). *Journal of American Association Hospital Animal*. 35: 376-383.
- 6- Miró, G. & Fraile, C. 1999. Leishmaniosis canina: revisión práctica. *Consulta Difusión Veterinaria*. España. 7: 63-74.
- 7- Thomburgh, DB; Johnson CM; Elton NW. 1952. The histopathology of cutaneous leishmaniosis in Panama. *Trans. R. Soc. Tro. Med. Hyg*, 46: 550-554
- 8- Weigle, KA, Davalos, M; Heredia, P; Molineros, R; Saravia, NG; D'Alessandro, A. 1987. Diagnosis of cutaneous and mucocutaneous leishmaniosis in Colombia: A Comparisons of seven methods. *Am J. Tro. Med. Hyg*. 36:489-496.

ESTIMADO/A COLEGA:



comunicaciones para el sector veterinario
www.vetcomunicaciones.com.ar

VET COMUNICACIONES LE ACERCA LA POSIBILIDAD DE EDITAR SU LIBRO

- Además del sistema offset tradicional, tenemos para ofrecerle el servicio de impresión digital por demanda, el cual brinda la posibilidad de impresión de una cantidad de libros acorde a las necesidades del cliente (realizamos ediciones desde 50 ejemplares y reediciones a partir de la misma cantidad de una forma totalmente profesional y personalizada).
- Sitio de difusión a través de nuestro sitio web www.vetcomunicaciones.com.ar y la revista de los Consejos Veterinarios del NEA que editamos orientada exclusivamente al sector veterinario.
- Tenemos a disposición un equipo de diseño que trabaja para el autor logrando una alta calidad, tanto en la parte física como estética del libro.
- El escritor tiene un control total sobre su obra al poder corregir o realizar modificaciones antes de que la misma ingrese a imprenta. Este proceso se lleva a cabo mediante la entrega de un ejemplar para ser corregido, idéntico a la edición final.

CONTACTO:

M.V. / Ps. social Analía Civetta. Directora ejecutiva
contacto@vetcomunicaciones.com.ar
 Tel.: 0341 - 4515522. Cel.: 0341 - 156 623537

Roberto Carlos Giacosa. Director Comercial
comercial@vetcomunicaciones.com.ar
 Tel.: 0342 - 4535414. Cel.: 0342 - 156 103030



Laboratorio
Calidad en Nutrición
y Sanidad Animal

**MATERIA PRIMA
+ COSTO MÍNIMO
= RENTABILIDAD**

**1º Mes
PRUEBA
GRATUITA!**

NUEVO SISTEMA PRODUCTIVO FACYT

Software de formulación y optimización de costos para lograr el mejor alimento para cada especie al costo más bajo.

Especialmente diseñado para la nutrición de Monogástricos y Rumiantes.

descubralo ingresando a
www.facyt.com.ar



FACYT S.R.L.

Avda. Blas Parera 6603 Santa Fe (CP S3006FRM) | Teléfonofax: 0054 (0342) 489 9888 / 2605 / 1410 | ventas@facyt.com.ar

Dale uno bueno...dale Sieger.



Sieger
Paper Premium



Distribuidor Oficial para el NEA

**Servicios
Veterinarios
Profesionales S.H.**

Brasil 321 / Corrientes
tel.: 03783-427636
serprove@hotmail.com





COMPANÍA FARMACEUTICA

BIOLOGICOS

FARMACOS



Etica, calidad y prestigio en Medicina Veterinaria

Planta Santa Fe: Balcarce 951 - Tel.Fax (0342) 4538777 - 4559773 - (3000) Santa Fe - Argentina
Planta La Plata: Ruta 36 esquina 78 - Tel. (0221) 4962392 - (1901) Lisandro Olmos - Buenos Aires - Argentina
E-mail: allignanihnos@ciudad.com.ar - Web: www.allignanihnos.com.ar

Laboratorios



RIOAGRO S.R.L.

SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y CONSULTA PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA

Diagnósticos en:

Bovinos, Equinos, Porcinos, Caninos, Felinos,
Aves, Conejos, Chinchillas, Camélidos

Servicios:

Bacteriología - Virología - Parasitología
Histopatología - Serología

**Estructura y equipamiento de última generación
para la excelencia y rapidéz en el diagnóstico**

Director Técnico:

Dr Juan Carlos Pachoud (Med. Vet. Histopatólogo).

Profesionales adjuntos:

Dr. Allignani Mario (Med. Vet.)

Ing. Marcelo Allignani (Ing. Químico)

Dra. Allignani Luciana (Bioq. Bacterióloga)

Dr. Carlos Huber (Med. Vet. esp. en Ovinos - Caprinos - Camélidos)

Dra. Favre Vanesa (Med. Vet.)

Dra. Borlle Lucia (Med. Vet.)

Dra. Hagge Mariana (Med. Vet.)

ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN MEDICINA VETERINARIA

Galván, Stella Maris¹; Gastaldi, Roque¹; Manuale, Marcela²
Facultad de Ciencias Veterinarias.
Universidad Nacional del Litoral
sgalvan@fcv.unl.edu.ar

1* Docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNL

2* Asesora pedagógica

Con el propósito de mejorar la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria, de la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) a partir del año 2002, entró en vigencia un nuevo diseño curricular que modificó sustancialmente el plan de estudios de dicha carrera.

Entre los aspectos más problemáticos que justificaron la necesidad de modificar el plan de estudios, se destacan entre otros:

-El desfasaje entre la duración prescripta de la carrera de Veterinaria (66 meses) y la duración real promedio (92 meses).

-La rigidez del currículo, con un sistema de cursado que obturaba el tratamiento diferenciado de la heterogeneidad de los estudiantes. Además, impedía la libre determinación de los alumnos para profundizar en determinadas áreas del futuro quehacer profesional (salud animal, producción animal, salud pública).

-Los altos niveles de correlativización ocasionando una acentuada dificultad para la circulación vertical durante el cursado de la carrera. Ello puede haber sido presuntamente la causa para la marcada relación entre la masividad al ingreso y la escasa matrícula al egreso.

-El perfil de formación de intención "generalista" como estrategia para preparar a los futuros egresados para el marco de incertidumbres en que debería desempeñar su labor profesional, para lo cual se sobredimensionó la carga de contenidos, traducidos en un elevado número de nuevas asignaturas.

-Una acentuada resistencia ante el intento de jerarquización de otras áreas de formación (producción animal y salud pública) como alternativa para contrarrestar el paradigma médico predominante.

Adscribiendo a lo expresado por Camilloni (2001) acerca de la "envergadura de los cambios curriculares" podemos afirmar que la reforma del 2002 promovió un cambio profundo, ya que se concretó a partir de nuevos propósitos institucionales provocando un replanteo global del diseño, además se pasó desde un currículo rígido a uno de estructura flexible.

Entre los considerandos para el cambio, la institución argumentó la necesidad de recuperar y potenciar el paradigma médico, que se había "diluido" en la anterior reforma curricular (1991) cuando se había cambiado incluso el título pasando de Médico Veterinario al de Veterinario.

Ante un cambio de tal significación la Institución debió revisar objetivos y metas de enseñanza, así como contenidos y articulación de los mismos. Del mismo modo, se evaluó el profesorado, sus estilos de enseñanza y las teorías implícitas y explícitas subyacentes en las propuestas de enseñanza; también los sistemas de evaluación, calidad y

cantidad de los recursos, entre otros factores.

La evaluación curricular como construcción de significados sociales consistió en una acción reflexiva tendiente a propiciar la comprensión del proceso educativo, cubriendo la historicidad y las diversas complejidades de un currículo, a través de un recorte temporal del mismo.

Para esta actividad nos centramos en lo expresado por Díaz Barriga (1988), quien afirma que "la evaluación curricular implica la comprensión de un fenómeno de mucha complejidad". Con respecto al plan de estudios en particular, el autor lo considera como "un suceso histórico que transcurre permanentemente, lo que dificulta su captación por parte de los investigadores, dada la riqueza de situaciones que se generan en torno a este fenómeno"

Alicia de Alba (1988) por su parte, considera que para definir el objeto a evaluar en un plan de estudios es necesario conceptualizarlo como un conjunto de multideterminaciones contradictorias en relación a la estructura curricular, por ejemplo, los docentes, los alumnos, las políticas universitarias y la inserción social del profesionalista. Abordar todas esas facetas resultó entonces una tarea de mucha complejidad.

Esta autora distingue dos grandes tipos de relaciones significativas en un plan de estudios, estas son las relaciones de congruencia interna entre los distintos elementos del plan de estudios y la relación del plan de estudios con el sector social.

En nuestro caso, trabajamos para

determinar la congruencia interna del plan de estudios, abarcando dos planos de análisis, el estructural-formal (modo de organización de los actores durante el análisis), el procesal-práctico (procedimientos que se llevan a cabo) o una interrelación entre ambos.

En tal sentido, se analizaron en particular las estrategias educativas instrumentadas por las diferentes asignaturas tendientes a fomentar el desarrollo de competencias profesionales, así como las modalidades aplicadas para evaluar las competencias logradas por los alumnos.

Acerca de las competencias profesionales

Para abordar esta problemática fue necesario conceptualizar las competencias.

El término "competencias" representa una combinación de atributos -con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades- que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos. Este concepto está estrechamente relacionado con otros términos con significados similares como capacidad, atributo, habilidad y destreza.

Las competencias son capacidades complejas e integradas en diversos grados, que la educación debe propiciar en los individuos, para que puedan desempeñarse como sujetos responsables en diferentes situaciones y contextos de la vida social y personal.

En función del desarrollo de competencias el alumno es capaz de saber, hacer, actuar y disfrutar convenientemente, evaluando alternativas, eligiendo las estrategias adecuadas, y haciéndose cargo de las decisiones tomadas.

Las competencias se van construyendo a lo largo de la vida de modo espiralado, abarcando conocimientos generales y específicos (saber/es), capacidad para apropiarse de los conocimientos (saber conocer), destrezas y habilidades técnicas y

procedimentales (saber hacer) y desarrollo de actitudes y valores (saber ser).

Acerca de qué significa ser un profesional competente, Vargas, J. (2001) realiza un interesante análisis acerca de la utilización del término competencia en el ámbito gerencial expresado en las definiciones anteriores y su significación desde una perspectiva psicológica. En este sentido destaca que las competencias:

- Son características permanentes de las personas.
- Se ponen de manifiesto cuando se ejecuta una tarea o un trabajo.
- Están relacionadas con la ejecución exitosa de una actividad.
- Tienen una relación causal con el rendimiento laboral, es decir, no están asociadas con el éxito sino que se asume que realmente lo causan.
- Pueden ser generalizadas a más de una actividad.
- Combinan lo cognoscitivo, lo afectivo, lo conductual.

Por otra parte y desde una perspectiva curricular las competencias permiten definir los criterios para la selección de contenidos (¿para qué y qué enseñar?), la concepción de contenidos y la forma de organizarlos (¿cómo enseñar?), su distribución en el ciclo lectivo: (¿cuándo enseñar?), el espacio (¿dónde enseñar?), las metodologías de aprendizaje: (¿cómo aprender?) y la evaluación a instrumentar (¿qué debe demostrar?)

Las competencias pueden ser **generales y específicas**.

En el primer caso se pueden diferenciar en competencias básicas (comprensión lectora, producción oral o escrita, resolución de problemas) y competencias transversales (autonomía para el aprendizaje y destrezas cognitivas generales).

En este subtipo de competencias también podrían diferenciarse las siguientes categorías: **instrumentales** en las que se incluyen habilidades cognoscitivas, capacidades metodológicas, destrezas tecnológicas y destrezas lingüísticas; **interpersonales** en las

que se incluyen las capacidades individuales y las destrezas sociales; y las competencias **sistémicas** que son las destrezas y habilidades del individuo relativas a la comprensión de sistemas complejos (UNESCO,2002).

Las **competencias específicas** son los conocimientos y capacidades complejas e integradas propias de cada área disciplinar, en este caso particular, las que debe desarrollar el alumno en relación a los futuros campos del quehacer veterinario.

El tipo de aprendizaje que se concreta en el logro de competencias en el alumno es:

- Afín al constructivismo porque el saber se adquiere en base a la construcción permanente, reforzada por la ejercitación y la confrontación con los conocimientos previos.

- Un proceso nunca acabado y no lineal, de permanente transformación, de construcción y reconstrucción de estructuras y donde cada una es a su vez un elemento sustancial del proceso.

- Se debe aprender en base a la motivación y la necesidad de saber, incluyendo en esta dimensión al contexto académico, y también al social y cultural.

Por otra parte el desarrollo de competencias presupone el despliegue de estrategias adecuadas para la evaluación de su disponibilidad.

La constatación de dichas competencias presupone un sistema de evaluación particular que atienda a la necesidad de recolectar evidencias sobre el desempeño de los futuros profesionales, con el propósito de elaborar un juicio sobre la competencia evaluada y de esta forma identificar las áreas de formación que requieren ser fortalecidas.

La evaluación de competencias implica un proceso en el que se recoge, sistematiza, analiza, interpreta y usa información para tomar decisiones. Dichas acciones en un proceso formativo se relacionan al aprendizaje y el desarrollo de competencias de los estudiantes; y su objetivo no puede ser



otro que de describir, discutir, valorar y remediar los errores y deficiencias del proceso formativo mismo.

Se trata de un proceso complejo, que requiere como paso previo, y absolutamente indispensable, la definición de perfiles, estructurados en torno a conocimientos, habilidades y actitudes.

En función de los alcances del título establecidos a priori, resulta necesario establecer los criterios de evaluación. Éstos deben detallarse suficientemente (qué evaluar, logros e indicadores de logros, entre otros) y ser claros para los estudiantes, ya que ellos son los primeros que deben poder juzgar hasta dónde dichos criterios han sido satisfechos.

Posteriormente es necesario precisar cuáles serán las demostraciones o evidencias de cada una de las competencias.

Para lograr definir y precisar los logros esperados, debe tenerse en cuenta los mismos representan lo que se desea obtener del estudiante en su proceso formativo y que debe expresarse en un desempeño, sea éste teórico, práctico o teórico-práctico. Todo logro alcanzado es un resultado. Por lo tanto, la evaluación comparará hasta dónde los logros esperados se convierten en logros alcanzados y los indicadores de logros serán las evidencias, sobre el desempeño de los

alumnos.

El conjunto de logros esperados configuran los estándares respecto de los cuales el individuo será evaluado. Es por ello que deben pre-existir para poder llevar a cabo cualquier evaluación.

La recopilación de información sobre las competencias de formación profesional puede realizarse mediante diferentes instrumentos y metodologías, entre ellos, exámenes de expresión oral ó escrita, instrumento para la recopilación de opiniones de los alumnos, formularios para la observación de desempeños y evidencias obtenidas de diferentes trabajos.

La propuesta de formación de la FCV-UNL

La carrera de Medicina Veterinaria, tiene como propósito la formación integral de un profesional cuyo perfil - generalista - estará caracterizado por una persona que posea las bases científicas y humanas fundamentales, las habilidades necesarias y las actitudes morales y creativas para procurar el bien común, en los más diversos campos de aplicación de la carrera. Estos campos son los de la salud animal, la salud pública y la producción animal.

Mediante este diseño curricular se pretende propiciar competencias

profesionales que habilite al egresado a desempeñar las siguientes acciones:

- Efectuar diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales.

- Realizar e interpretar análisis histopatológicos, bacteriológicos, parasitológicos, biológicos, químicos y físicos y técnicas de laboratorio destinadas al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales.

- Formular y elaborar específicos farmacológicos y preparados biológicos, destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales; certificar la calidad de los mismos y controlar su distribución y expendio.

- Investigar y desarrollar preparados biológicos de origen animal aplicables en distintos usos humanos.

- Investigar, desarrollar y aplicar biotecnologías para la reproducción y conservación de las especies animales.

- Organizar, dirigir y asesorar establecimientos destinados a la sanidad animal y a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de los animales que afectan a la población humana.

- Programar, dirigir, asesorar acerca de la conservación y utilización de recursos faunísticos autóctonos y exóticos.

- Organizar y dirigir jardines zoológicos, parques y reservas de fauna autóctona y exótica.

- Programar, dirigir, asesorar y controlar la producción animal.

- Elaborar, aplicar y evaluar normas y criterios para la identificación, clasificación y tipificación de los animales y sus productos.

- Evaluar la aptitud clínica y zootécnica de animales, a los efectos de determinar la pertinencia de su admisión a concentraciones de animales realizadas con distintos fines y/o para su importación y exportación.

- Formular, elaborar y evaluar alimentos para consumo animal.

- Organizar, dirigir y asesorar estable-

cimientos de producción animal.

- Organizar, dirigir y evaluar campañas sanitarias destinadas a la prevención, control y erradicación de las enfermedades de las distintas especies animales.

- Participar en la organización de campañas destinadas a la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de los animales que afecten al hombre.

- Asesorar en la elaboración de normas relativas a la protección animal.

- Asesorar en la elaboración de normas referidas a las condiciones higiénico-sanitarias de la producción animal y de las actividades involucradas en la producción y distribución de productos y alimentos de origen animal.

- Efectuar el control higiénico-sanitario de la elaboración, procesamiento, transformación, conservación, transporte y expendio de alimentos de origen animal y sus derivados.

- Realizar el control de residuos y desechos de origen animal con el objeto de reciclarlos y/o evitar la contaminación ambiental.

- Realizar estudios, investigaciones y asesoramiento relativos a la vida animal en estado de salud y de enfermedad, a la zoonosis y a las enfermedades compartidas con el hombre, al mejoramiento de la producción animal y al control de las condiciones higiénico-sanitarias de dicha producción y de los productos y subproductos de origen animal.

- Certificar el estado de salud, enfermedad y aptitudes de los animales; de los específicos farmacológicos y preparados biológicos destinados a la medicina animal y las condiciones higiénico-sanitarias de los productos animales y sus subproductos y de los establecimientos destinados a la elaboración, procesamiento, transformación, conservación y expendio de alimentos de origen animal.

- Realizar arbitrajes y peritajes referidos al valor de los animales, el estado de salud y enfermedad de los mismos; a los específicos farmacológicos y preparados biológicos utilizados para la prevención y tratamiento de las

enfermedades de los animales; a la producción animal y sus productos y a las condiciones higiénico-sanitarias en las que se desarrollan las actividades involucradas en la producción y distribución de los productos y alimentos de origen animal.

¿Cómo abordamos nuestro análisis?

Para determinar el grado de correlación entre las estrategias educativas instrumentadas por las diferentes asignaturas tendientes a fomentar el desarrollo de competencias profesionales, así como las modalidades aplicadas para evaluar las competencias logradas por los alumnos, se analizaron las diferentes planificaciones de cátedra, así como los datos obtenidos de los registros de alumnao para corroborar los indicadores de rendimiento académico de las asignaturas en cuestión de los últimos cinco años. Posteriormente se relacionó el diseño planteado por cada espacio curricular con los modelos de evaluación instrumentados, para determinar la coherencia entre las modalidades didácticas y los mecanismos aplicados para determinar los logros de aprendizajes.

Se complementó la indagación con la aplicación de una encuesta de opinión semiestructurada sobre diversos aspectos de la propuesta formativa, aplicada a alumnos que acreditaran el 80% de la carrera aprobada, quienes coincidentemente eran los que estaban en mejores condiciones académicas del nuevo diseño curricular.

¿Qué encontramos?

Teniendo en cuenta los datos obtenidos del análisis de las planificaciones de cátedra de diferentes asignaturas, se verificó que en la totalidad de las mismas los propósitos de los docentes atienden a la necesidad de garantizar el desarrollo de diferentes tipos de competencias, particularmente vinculadas a las actividades prácticas propias de las disciplinas.

Entre las prácticas desplegadas a lo largo del trayecto curricular por las diferentes asignaturas se destacaron variadas estrategias orientadas al desarrollo de competencias generales y específicas. Entre ellas se destacan: manejo de instrumental específico, desarrollos de técnicas y procedimientos de laboratorio, prácticas de disección, prácticas a campo, procedimientos quirúrgicos, prácticas en establecimientos de producción animal, en plantas frigoríficas, de elaboración de alimentos de origen animal, prácticas hospitalarias en grandes y pequeños animales, trabajos en estaciones zoológicas, entre otras.

En lo que hace al desarrollo de competencias generales se comprobó que son numerosas las asignaturas que despliegan estrategias de aprendizaje basado en problemas (8 de cada 10), también estudios de casos, así como tareas de investigación, búsqueda de información y producción de documentos. Del mismo modo, se evidenció la disponibilidad de espacios educativos para el trabajo con diferentes sectores socio-productivos, mediante propuestas de extensión de cátedra.

En el 25 % de las asignaturas ofrecieron modalidades didácticas orientadas al desarrollo integral del alumno.

En general, se notó una buena correlación entre los anhelos de logros por parte de los alumnos y las prácticas docentes seleccionadas para concretarlos.

Además, en lo que refiere a los tipos de recursos didácticos que se utilizaron para el desarrollo de las diversas actividades prácticas, cabe destacar que si bien se remarcó sobre la existencia de dificultades generadas por la elevada matrícula estudiantil que posee la Institución, se comprobó una amplia gama de recursos utilizados para el desarrollo de experticias en los alumnos. Entre estos recursos se destacan las tecnologías de la información y la comunicación,

así como materiales específicos propios de las diferentes disciplinas veterinarias.

Por otra parte, la organización de departamentos permitió la articulación horizontal de contenidos, entre las distintas asignaturas del mismo, aunque esto se verificó en menor medida, en sentido vertical.

Entre las debilidades detectadas, se destaca que sólo en el 47% de las asignaturas los rendimientos evaluativos, pueden considerarse como aceptables (pues aprueban entre el 51 y el 60% de los alumnos examinados), no existiendo parámetros superiores a los invocados.

En tanto el 27% de las asignaturas acreditaron rendimientos de aprobación entre el 41 y el 50 % en relación al total de alumnos evaluados por año.

El resto de las asignaturas denotaron aprobación de entre el 31 al 40% de los alumnos examinados.

Otra debilidad comprobada a través de una encuesta de opinión a alumnos aventajados de la carrera, radicó en el hecho de que al momento de evaluar a los estudiantes en los exámenes finales, se aplicaron instrumentos de evaluación que impiden la ponderación de determinadas competencias, restando de este modo significación a algunos aprendizajes desarrollados por los alumnos (competencias para el trabajo en grupo, tipo de compromiso, responsabilidad ante las actividades encomendadas, experticia para la búsqueda bibliográfica, entre otros). Esto permite presuponer que para la acreditación de los aprendizajes, se enfatiza específicamente en consignas destinadas sólo a comprobar la retención de conceptos. En este caso particular, la vasta disponibilidad de propuestas educativas orientadas al desarrollo de competencias profesionales sólo cobra significación en la instancia formativa, pues habilita a los alumnos a alcanzar la condición de regularidad, restándole relevancia para la instancia sumativa.

Otro aspecto desventajoso que deberá

considerar la institución, tiene que ver con las condiciones en que se desarrollan las propuestas educativas. En tal sentido, existe una inadecuada relación entre el número de docentes y el de los alumnos inscriptos en las diferentes asignaturas.

Por otra parte, los pocos espacios físicos convenientemente equipados resultan insuficientes al momento de planificar determinadas prácticas educativas.

Algunos docentes, en particular del primer año de la carrera, manifestaron su preocupación por el alto índice de abandono del cursado que se evidencia en particular, en el primer semestre del ciclo.

Para concluir

El análisis de las fichas académicas de las diferentes asignaturas permite concluir que la propuesta curricular de la Facultad de Ciencias Veterinarias incluye los ejes de contenidos sustanciales para la formación de los futuros profesionales.

También se comprueba la amplia disponibilidad de modalidades de enseñanza orientadas pertinentemente al logro de competencias por parte de los alumnos.

No obstante, los indicadores de rendimiento académico de las asignaturas en los últimos cinco años denotan evidentes dificultades, expresadas en un elevado número de insuficientes en los exámenes finales y un marcado desgranamiento en especial en las primeras etapas de la carrera.

Al establecer la relación entre expectativas de logros, las propuestas instrumentadas y los sistemas de evaluación aplicados para constatar dichos logros, se comprueba una marcada inconsistencia entre las estrategias para "enseñar" y las que se aplican para "evaluar".

Además, si bien se concretan numerosas experiencias educativas orientadas a la formación general de los estudiantes, al momento de ponderar estas

competencias no se consideran en el tipo de instrumento de evaluación sumativa que se aplica.

Como reflexión final concluimos en que la Institución debe garantizar la formación de ciudadanos activos en la búsqueda del saber, capaces de poner sus conocimientos en función de la solución de problemas y de transformar la sociedad en aras de un mayor desarrollo. Para ello debe monitorear permanentemente el tipo de articulación que se produce entre los diferentes componentes del proceso de formación, así como las particularidades de los logros en función de las competencias que deben acreditar los futuros profesionales. Todo ello permitirá ajustar la oferta educativa a los estándares de calidad que se requieren para los Médicos Veterinarios, en función de las normativas vigentes y de las demandas del sector social y productivo.

Referencias

- Camilloni, A. 2001. Modalidades y Proyectos de Cambio Curricular en Aportes para un Cambio Curricular en Argentina. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- De Alba, A. 1988. Evaluación de la Congruencia Interna de los Planes de Estudios (análisis de un caso) en Seis Estudios sobre Educación Superior. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- De Alba, A. 1991. Evaluación curricular. Conformación conceptual del campo. Centro de Estudios sobre la Universidad. México. p.116.
- Díaz Barriga, A. 1988. Un caso de evaluación curricular. Cuadernos del CESU. Universidad Autónoma de México. México. p.8.
- UNESCO. 2002. Evaluación basada en competencias. Boletín del Centro Internacional de la UNESCO para la Formación Profesional, Bonn, Alemania. En: <http://www.unevoc.unesco.org/bulletin/03/bulletin-03-s.htm#ABC>
- Vargas, J. 2001. Las reglas cambiantes de la competitividad global en el nuevo milenio. Las competencias en el nuevo paradigma de la globalización. En: Revista Iberoamericana de Educación. "De los lectores". OEI. <http://www.oei.es>



COMPAÑIA FARMACEUTICA

BIOLOGICOS

FARMACOS



Etica, calidad y prestigio en Medicina Veterinaria

Planta Santa Fe: Balcarce 951 - Tel.Fax (0342) 4538777 - 4559773 - (3000) Santa Fe - Argentina
 Planta La Plata: Ruta 36 esquina 78 - Tel. (0221) 4962392 - (1901) Lisandro Olmos - Buenos Aires - Argentina
 E-mail: allignanihnos@ciudad.com.ar - Web: www.allignanihnos.com.ar

Estradiol 10

Presentación:
x 10, 50 y 100 ml



Estradiol 17β

Presentación:
x 10 ml



Progesterona

Presentación:
x 50 y 100 ml



OXITOCINA

Alfasan

Presentación:
x 50 ml



GnRH

Presentación:
x 10, 50 y 100 ml



Prostaglandina

Presentación:
x 10, 50 y 100 ml



Progesterona MAD-4

Presentación:
x 50 y 100 ml



Tricovac

Vacuna contra la Tricomoniasis Genital Bovina

Presentación:
x 100 dosis



Línea REPRODUCTIVA

CALIDAD Y RESPONSABILIDAD QUE MARCAN DIFERENCIAS



Santiago Weidmann 2980 - (3080) Esperanza - Santa Fe
Telfax: (03496) 42-2391 / 42-4685
favsr@arnetbiz.com.ar • www.favsr.com.ar

Productos de calidad y alta efectividad

**Hormiguicidas / Raticidas / Plaguicidas / Fungicidas / Acaracidas / Fertilizantes / Desinfectantes /
Insecticidas / Ambientales y Domisanitarios**



HormiFAV 2.5 P (Hormiguicida en polvo)

HormiFAV Cebo Granulado (Hormiguicida)

HormiFAV LE (Hormiguicida líquido)

RodiFAV Cebo de aplicación directa (Raticida cebo en grano de cereal y bloque parafínico)

RatiFAV L.P.U. (Raticida líquido listo para usar)

InsectiFAV "M" (Insecticida líquido base acuosa listo para pulverizar)

InsectiFAV Perfumado (Insecticida líquido base solvente para pulverizar)

InsectiFAV "D" (Insecticida líquido base acuosa para diluir)

InsectiFAV Aerosol (Mata moscas y mosquitos)

MoskyFAV (Mosquicida cebo granulado)

Derribante FAV (Insecticida líquido concentrado emulsionable para mezclar con agua)

GelFAV (Jeringa cebo cucarachicida en gel)

FAV 1.5 P (Cebo matababosas y caracoles)

FluidoFAV (Desinfectante tipo Creolina)

AcarifAV (Acaricida)

FertiFAV NPK Triple 15 (Fertilizante sólido granulado)

FertiFAV NPK Foliar (Fertilizante líquido concentrado)

CiperFAV (Insecticida piretroide)

C-K Yuyos FAV (Herbicida sistémico)

FungiFAV (Fungicida sistémico)

BOLETÍN DIAGNÓSTICO Nº 25

LABORATORIO VETERINARIO MARCELO JAVIER ALONSO

20 de Febrero 735 Tel. 4213295 Salta capital. labvetalonso@gmail

La idea de esta publicación virtual es la de reportar el diagnóstico laboratorial de ciertos casos clínicos curiosos o de aparición infrecuente en las camillas, abrir un vínculo entre los colegas y finalmente enriquecer el ejercicio de nuestra profesión.

HOY: TIMOMA

Paciente: "AQUILES" (Mzo, macho, adulto)

Médico clínico: Dra. Daiana Fortunato Vet. Pedro Pardo (Salta capital)

Signos clínicos/reseña/otros: Llega a la consulta por pérdida de peso progresiva, de 2 meses de evolución, disnea, disfagia y quejidos al deglutir. Se realiza Rx torácico en donde se revela la presencia de masa mediastínica con desplazamiento a dorsal de tráquea y esófago, la misma fue punzada ecoguiada para estudio citológico.

Estudio solicitado: Citología exfoliativa diagnóstica.

Hallazgos: Sobre fondo netamente hemorrágico, se observan escasos colgajos de células epiteliales con pérdida de la relación N:C, marcada anisocariosis, núcleos de cromatina laxa con eventuales nucleólos prominentes y citoplasma de suave tinción basófila, en ocasiones vacuolado. Por sectores pueden encontrarse células linfocitarias inmaduras con marcada anisocariosis, macrocariosis cromatina gruesa con nucleólos prominentes.

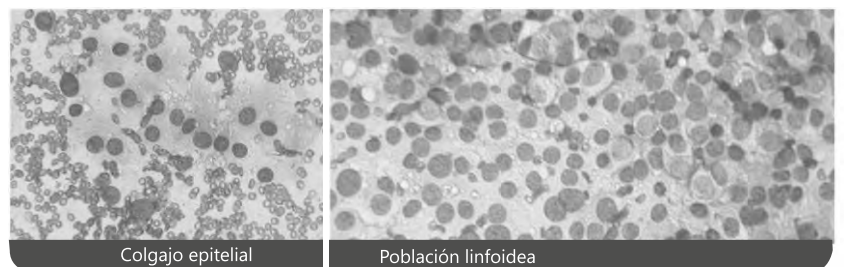
Moderada cantidad de figuras mitóticas.

Diagnóstico: Los hallazgos son subjetivos de neoplasia tímica linfoepitelial maligna.



Foto gentileza Dra. Fortunato

Los Timomas son neoplasias del tejido tímico que pueden originarse a partir de su componente epitelial, linfocitario o ambos. Son masas mediastínicas mal delimitadas que suelen desplazar e involucrar a las estructuras vecinas, dar metástasis a los linfonodos regionales y abundantes signos cardiorrespiratorios y paraneoplásicos.



Colgajo epitelial

Población linfocitaria

Ref. Bibliográfica: Pathology of the domestic animals 5 ta ed. Jubb, Kennedy y Palmers. Pilares de Medicina Interna en Animales Pequeños Nelson - Couto Cirugía en Pequeños Animales Fossum T.

MARCELO JAVIER ALONSO Médico Veterinario
Especialista en Diagnóstico anatomohistopatológico Veterinario
Profesor adjunto de la Cátedra de Patología básica y anatomía patológica
Facultad de Cs Agrarias y Veterinarias / Universidad Católica de Salta

“ESTUDIO INMUNOHISTOQUÍMICO DE PROLIFERACIÓN DE CÉLULAS Na^+/K^+ ATPasa INMUNORREACTIVAS EN BRANQUIAS DE PROCHILODUS LINEATUS (SÁBALO), DE DIFERENTES AMBIENTES.”

Pastor, R; Sbodio O.; Galván, M.; Espíndola, B. Universidad Nacional del Litoral - Facultad de Ciencias Veterinarias - Departamento de Anatomía e Histología

Introducción

La utilización de organismos vivos como indicadores del impacto ambiental se ha desarrollado enormemente en los últimos años. Los peces presentes en los cuerpos de agua, experimentan gran variedad de mecanismos de adaptación, siendo utilizados como organismos indicadores del estado del estrés ambiental (3). En este sentido *Prochilodus lineatus* (sábalo), es un pez distribuido por toda la Cuenca del Plata. Sus hábitos alimentarios son estrictamente iliófagos, por lo tanto consume barro del sedimento y con él microorganismos, transformando la materia orgánica en biomasa disponible para los niveles superiores de la red trófica acuática, por lo que tiene un importante rol en el ecosistema acuícola, de esta Cuenca. Para este estudio se eligieron las branquias, por su importancia funcional, ya que participa en la respiración, en la osmorregulación y por ser considerado órgano de choque. Estas, están formadas por un arco branquial, del cual parten los filamentos branquiales

y dando origen a su vez a las laminillas branquiales. Varios tipos celulares se extienden sobre la superficie de los filamentos, siendo motivo de este estudio las células ricas en mitocondrias (CRM) o ionocitos, estando ubicadas en la base y en el espacio interlamelar, son de forma ovoidea o redondeada, poseen abundantes mitocondrias y un amplio sistema tubular intracitoplasmático e intervienen en la electrosmorreulación (4). La Na^+/K^+ ATPasa es una proteína que se expresa en dichas células.

La aplicación de estudios inmunohistoquímicos representa una herramienta útil para evaluar posibles cambios en los tejidos de las branquias, proporcionándonos información acerca de los posibles efectos de las sustancias poluentes y permitiendo la definición y análisis de biomarcadores (3). El objetivo del presente trabajo fue comparar la proliferación de células Na^+/k^+ atpasa inmunorreactivas de las branquias de *Prochilodus lineatus* de las cuencas del Río Salado y Río Paraná, mediante inmunohistoquímica, procurando identificar diferencias atribuibles a cambios en su medio ambiente.

Metodología

Se trabajó con muestras de 20 peces, 10 muestras obtenidas en la Cuenca del río

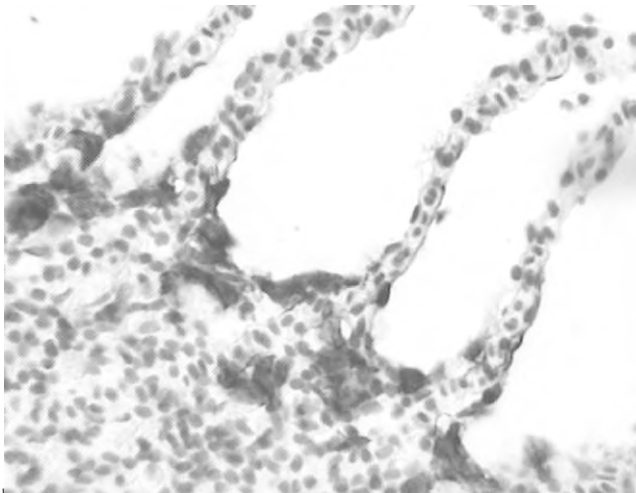


Fig.1: branquias: inmunomarcación para Na^+/K^+ atpasa. Río Salado x40.



Fig.2: branquias: inmunomarcación para Na^+/K^+ atpasa. Río Paraná x40.

Salado en el departamento Las Colonias (Provincia de Santa Fe) y las 10 restantes fueron tomadas en el río Paraná 50Km aguas arriba de la ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos), durante el invierno del año 2010. Las piezas se enmarcaron dentro del Reglamento de Pesca dispuesto por la Subsecretaría de Medio Ambiente y Ecología de la Provincia de Santa Fe. Las muestras obtenidas se fijaron en formol bufferado al 10% durante 12 hs. a temperatura ambiente, lavándose luego con buffer fosfato salino (PBS) y procesándose siguiendo protocolos de rutina para efectuar la inclusión en parafina (Woods y Ellis, 1994). Sobre los cortes de 3 μm de espesor, se realizó la técnica de inmunohistoquímica indirecta, utilizando un anticuerpo contra Na^+/K^+ ATPasa ($\alpha 5$ -DSHB). Los resultados fueron evidenciados mediante análisis digital de imágenes; éstas fueron generadas con un microscopio Olympus CH2 y digitalizadas mediante una cámara SONY CCD-IRIS conectada a una PC de escritorio. La evaluación histomorfométrica se realizó con un analizador digital de imágenes (IMAGE PRO PLUS 3.0.1), evaluando los resultados a través del test de t de Student.

Resultados

Mediante la técnica de Na^+/K^+ ATPasa

se pudo evidenciar marcación de membrana en las células ricas en mitocondrias (CRM), en los peces de ambos sitios; siendo el promedio de los % de células inmunorreactivas para los peces del río Salado de 77,83 \pm 5,78%, con respecto a los peces del río Paraná, que fue de 24,51 \pm 7,06%. El análisis estadístico mostró que el % de células inmunorreactivas fue en los peces del río Salado significativamente mayor ($p < 0,05$) que el hallado en los peces del río Paraná.

Conclusiones

Esta técnica nos permitió observar las diferencias en la expresión de la proteína estudiada en peces de diferentes ambientes. En este sentido, las diferencias en la inmunoreactividad en peces de dos ambientes acuáticos diferentes, podrían relacionarse con alteraciones en el medio en el que habitan, provocando modificaciones en la cinética de las células ricas en mitocondrias (CRM) aumentando su número en los peces del río Salado (1-2). Estos resultados preliminares nos ayudarían a establecer posibles variables a analizar en esta especie que nos permitan su utilización como bioindicador de contaminación ambiental.

Referencias bibliográficas

- 1- Dang Z.; Lock, R. A. C; Flik, G. & S. E. Wendelaar Bonga. 2000. Na^+/K^+ -ATPase Immunoreactivity in branquial chloride cells of *Oreochromis mossambicus* exposed to cooper. *J. Exp. Biol.* 203: 379-387.
- 2- Pastor R.; Sbodio O.; Galván S.; Rossini M.; García Cervera, M.L 2009. "Inmunoexpresión de Na^+/K^+ ATPasa en branquias de *Pimelodus albicans* de las cuencas del Río Salado y Paraná". *Rev. Nat. Neotrop.* Vol. 40:1-2.
- 3- Rendón von Osten, J. 2005. Uso de biomarcadores en ecosistemas acuáticos, p. 121-140. En: A.V. Botello, J. Rendón von Osten, G. Gold- Bouchot y C. Agraz- Hernández (Eds.). *Golfo de México Contaminación e impacto ambiental: Diagnóstico y tendencias*, 2da. edición. Univ. Autón. de Campeche, Univ. Nac. Autón. de México Instituto Nacional de Ecología, p. 696.
- 4- Vigliano, F.A; Alemañ, N.; Quiroga, M.I.; Nieto, J.M. (2006a). Ultrastructural characterization of gills in juveniles of the Argentinian silverside, *Odontesthes bonariensis* (Valenciennes, 1835) (Teleostei: Atheriniformes). *Anat. Histol. Embriol.* 35: 76-83.



SEMANA PRODUCTIVA EN FORMOSA

Con el objetivo de integrar capacitación teórica y aplicaciones prácticas a campo se realizará en Formosa, durante los días 16, 17, 18 y 19 de mayo, la primera semana productiva del NEA y Mercosur.

Tras la creciente necesidad manifiesta del productor agropecuario de la región por acceder tanto a información técnica actualizada como a experiencias útiles para su desempeño, surge este evento integrador.

Durante cuatro días se desarrollará un Seminario de Pasturas, otro Ganadería, un Seminario de Agricultura junto con una importante Exposición sobre la Producción de Forrajes Conservados, donde habrá talleres con dinámicas y exposición estática.

Trabajo articulado: Amanecer Rural está llevando adelante la organización de la Primer Semana Productiva del NEA y MERCOSUR mediante un trabajo articulado con el Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia de Formosa a través de la Subsecretaría de la Producción y Ambiente. Se ha conformado un equipo técnico compuesto por profesionales del Programa Ganadero Provincial y el Programa Agrícola Provincial. Están previstas la realización de convenios y alianzas estratégicas con distintas instituciones públicas y privadas como ser universidades y escuelas agro técnicas, INTA, asociaciones de productores, entre otros. Actualmente ya se está ejecutando un convenio con la Escuela Agrotécnica Provincial Frey Giuliani n°2 de Misión Laishi donde los alumnos ayudan con las labores de siembra en la preparación de los lotes de cultivos.

Descripción del campo: El predio está situado en la ruta provincial N° 1 en la localidad de Misión Laishí, a 60 kilómetros de la ciudad de Formosa, sobre ruta pavimentada. Cabe resaltar

que el mismo se encuentra en una posición estratégica ya que además está a 165 kilómetros de la ciudad de Resistencia, a 185 kilómetros de la ciudad de Corrientes y 180 kilómetros de la ciudad de Asunción del Paraguay.

El campo cuenta con características físicas típicas del nordeste argentino, contando con una variedad de ambientes a saber: loma agrícola, media loma con palmar, pajonal y bajos con pajonal y pirisal.

Cambiando el uso del suelo:

El ciclo propuesto es de tres años en tres etapas: años 2012 - 2013 y 2014, donde el campo quedará totalmente habilitado y sistematizado, destinándolo a un sistema de producción agrícola ganadera demostrando la viabilidad y sustentabilidad de la ingeniería de procesos adoptada, donde la meta principal es el cambio del uso del suelo. En cada etapa se realizarán demostraciones dinámicas y estáticas. Plots demostrativos con los diversos híbridos y variedades de algodón, sorgo, maíz y soja. Evaluación de los híbridos de maíz y sorgo para confeccionar silos, determinando: Kg/M.V./M.S. por ha. Porcentajes de digestibilidad/ Proteína/Fibra detergente Neutro y Fibra detergente ácido. En lotes demostrativos de pasturas megatérmicas se realizarán las dinámicas de conservación de forraje, henificación; dinámica sobre cortado, picado, ensilado de sorgos y maíces. Dinámica de autoconsumo, extracción y dosificación de silos y henos.

Evento integral: Este será un evento que comprenderá una serie actividades destinadas a la capacitación de los distintos actores del sector rural. En tal sentido consistirá de:

Actividades Académicas: Se realizarán seminarios relacionados a la forrajicultura, ganadería y agricultura con la participación de destacados conferencistas de orden nacional e internacional. De esta manera se desarrollará:

- El 3° Seminario de Pasturas del NEA y 2° del MERCOSUR.
- El 3° Seminario de Ganadería del NEA y

2º del MERCOSUR.

- El 1º Seminario Agrícola del NEA y MERCOSUR.

Actividades a Campo: Se llevará adelante la 2ª Exposición sobre Producción de Forrajes Conservados que consistirá en:

* Plots demostrativos con los diversos híbridos y variedades de maíz, sorgo, soja, algodón.

* Lotes demostrativos de pasturas megatérmicas.

* Dinámicas sobre cortado, picado y embolsado de sorgos y maíces.

* Dinámicas de cortado, hilerado, enfardado y enrollado.

* Dinámicas de autoconsumo, extracción y dosificación de silos y henos.

Otras actividades a campo que se llevarán a cabo serán:

* Dinámicas sobre tipos de pulverizadoras y regulación.

* Dinámicas sobre tipos de sembradoras y regulación.

* Talleres prácticos a campo sobre las distintas labores y trabajos presentados en cada dinámica.

* Recorridas de los lotes de media loma con palmar y pajonal, y bajos con pajonal y pirisal describiendo la ingeniería de procesos a aplicar en la segunda y tercer etapa del proyecto destinado a cambiar el uso del suelo.

Otras actividades ganaderas:

*Charlas taller en la pista del sector ganadero de la exposición estática sobre: elección del toro y tipo de vientre en los rodeos comerciales del NEA; tipo de novillo a producir en la región;

*Charla sobre aplicación de las tecnologías de la reproducción en las cabañas y en los rodeos comerciales.

*Dinámica sobre pastoreo rotativo y silo de autoconsumo: planificación, implementación y manejo.

Exposición Estática de Empresas:

En el marco de la 2ª Exposición sobre Producción de Forrajes Conservados distintas firmas exhibirán sus productos agropecuarios en stands comerciales.



CURSO DE NEUROLOGÍA VETERINARIA

Dos modalidades:

MODALIDAD EXTENSIVA: Del 7 de mayo al 17 de setiembre, todos los lunes de 20.30 a 22.30 hs Veinte (20) clases semanales de 2 hrs. cada una, distribuidas a lo largo de 5 meses.

Modalidad intensiva: Del 19 de mayo al 19 de agosto, los terceros fines de semana de cada mes. Cuatro (4) fines de semana (sábado y domingo), 1 vez al mes, con una carga horaria de 10 hrs. cada fin de semana (sábados de 10 a 13 hrs. y de 14 a 17 hrs. y domingos de 9 a 13 hrs.).

Lugar: Portela 929, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

A cargo del Dr. Fernando Pellegrino.

Metodología: Todos los puntos desarrollados en el programa analítico se dictarán en exposiciones teóricas, con abundante material audiovisual que ilustre en forma adecuada cada uno de los temas expuestos. Los talleres consistirán en presentación y discusión de casos clínicos reales, mostrados mediante videos.

Las pasantías se desarrollarán en el consultorio, mediante rotaciones en grupos de 3 personas, 2 días de 4 hrs. cada uno, en fecha a convenir para la modalidad extensiva, y lunes

o viernes para la modalidad intensiva.

Régimen de evaluación: Se evaluará mediante un examen escrito, consistente en la resolución de casos clínicos reales. Se aprobará con el 60 % del puntaje total.

Requisitos: Título de médico veterinario y/o equivalente.

ARANCELES: El curso completo tiene un costo de \$ 4.400.- pesos argentinos en un solo pago o en 5 cuotas mensuales de \$ 900 cada una. Se puede optar por tomar cada clase por separado, con un costo de \$ 250 cada clase. Los socios de Neurovet Argentina con la cuota al día tendrán un descuento del 10%.

Inscripción y consultas:

TE: 54 - 11 - 4611 - 7995

Cupo limitado: Máximo 25 alumnos.

Reserva de vacante: \$ 500.- por transferencia bancaria a la Cuenta única del Banco Santander Río:

367-325364/7,

CBU: 0720367988000032536472,

o pago efectivo (Portela 929).

Auspician:

Asociación Latinoamericana de Neurología Veterinaria

Asociación Argentina de Neurología Veterinaria



1ra DIPLOMATURA EN ACUPUNTURA EN MEDICINA VETERINARIA

Mail para más informes: adrianamoiron@yahoo.com.ar

<http://www.acupunturaveterinariadramoiron.com/ivas.html>

<http://ivas.org/AcupunctureCourses/InternationalCourses/tabid/132/Default.aspx>



1º ENCUENTRO ARGENTINO DE CRIADORES DE CAMÉ-LIDOS

17 y 18 de mayo 2012.

Lugar: Potrero de los Funes, San Luis.

Temario

Ámbito 1: "de productores para productores"

Charlas técnicas, de profesionales y productores destinadas al productor novel o a quien quiera iniciarse en la actividad, alimentación, sanidad, reproducción, prácticas de manejo y esquila a campo.

Ámbito 2: "ciencia aplicada al servicio del productor"

Los últimos desarrollos tecnológicos aplicados a la producción. Destinado al productor avanzado de camélidos sudamericanos.

Ámbito 3: "nuevas investigaciones sobre camélidos sudamericanos" Lo más reciente en tecnología y biotecnología, nuevos avances y desarrollos, para veterinarios, profesionales estudiantes de carreras afines, etc..

Ámbito 4: "producción, transformación y comercialización" Talleres de hilado, tejido teñido, demostraciones de telar, ruecas y husos. Diseños y comercialización.

Organizado por Productores argentinos de llamas, alpacas y guanacos asociados (PALAGA) y el Ministerio de Ambiente de San Luis.

Mayores informes:

info@palaga.com.ar, o

info@palaga@gmail.com

JORNADAS 2012 DE LA EDITORIAL INTER-MÉDICA

6 y 7 de mayo de 2012

XXI Jornadas Veterinarias en Pequeños Animales.

XVI Jornadas Veterinarias en Medicina Equina.

II Jornadas de Estética en Animales de Compañía.

Lugar: Centro de Exposiciones Golden Center en Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes, Costanera Norte, Cdad. Aut. Buenos Aires. Argentina.

Organiza: Editorial Inter-Médica. Inscripción: Editorial Inter-Médica S.A.

Junín 9171° A

C1113AAC - Capital

Buenos Aires - Argentina

(54 11) 4961-9234 / 4962-3145

info@intermedica.com.ar

Información adicional:

Para mayor información de las Jornadas, ingresar próximamente a:

www.jornadasveterinarias.com



Hay una nueva manera de "tratarlos"...



Suplementos Nutricionales



**Sieger
Ultra**

**Ahora los tratamientos
Multivitamínicos y
Osteoarticulares
tienen la forma y el sabor
de su alimento preferido...
Sieger Súper Premium.
Pedílos hoy a tu veterinario
de confianza.**

**Dale uno bueno...
dale Sieger.**



Sieger

CON VERMECTÍN L.A. PREMIUM ESTE AÑO TODOS GANAN MÁS



**EL MEJOR ENDECTOCIDA
LA MEJOR PROMOCIÓN**



PARTICIPE POR:

6 TELEVISORES
LCD



**1 DUSTER
0 KM**



**1 VIAJE A
EUROPA
PARA 2 PERSONAS**

